

**ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD EL LUNES DÍA 25 DE MARZO DE 2019**

En la Ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinticuatro minutos del lunes, día 25 de marzo de dos mil diecinueve, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito en Avenida de Cervantes Nº 4, primera planta, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Mar Torres Casado de Amezúa

**Vicepresidenta:** D<sup>a</sup>. Gemma del Corral Parra

Grupo Municipal Popular:

**Vocales:**

Francisco Pomares Fuertes

D<sup>a</sup> Elisa Pérez de Siles Calvo

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Martín Rojo sustituyendo a D. José del Río Escobar

D. Luis Verde Godoy

Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>. Rosa del Mar Rodríguez Vela

D<sup>a</sup>. Lorena Doña Morales

D. José Carlos Durán Peralta

Grupo Municipal Málaga Ahora: D<sup>a</sup>. Isabel Jiménez Santaella.

Grupo Municipal Ciudadanos: D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Grupo Municipal Málaga para la Gente: D<sup>a</sup>. Remedios Ramos Sánchez.

Concejal No Adscrito: D. Juan José Espinosa Sampedro

Secretaria Delegada: D<sup>a</sup>. Begoña Casares Cervera

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, la Directora General del Área de Derechos Sociales, D<sup>a</sup> Ruth Sarabia García y la Directora General del Área de Cultura D<sup>a</sup> Susana Martín Fernandez.

**NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno.**

### **PUNTO Nº 01.- Designación Presidenta**

**Sra. Presidenta Acctal. (Dña. Gemma del Corral Parra):** "¿Por favor, nos sentamos, que vamos a comenzar la comisión, por favor? Rosa, ¿puedes llamar a Lorena, que empezamos? Vaya, por vosotros, digo.

Muy buenos días. Muy buenos días. Muchísimas gracias por estar esta mañana aquí, muy especialmente a todas las personas que nos acompañan hoy como público y como intervinientes en esta Comisión de Pleno.

Quiero darles la bienvenida y las gracias a los alumnos que están esta mañana con nosotros y, bueno, esperando que nuestra comisión sea de su agrado y sobre todo sea instructiva y colme vuestras expectativas y vuestros intereses. Muchas gracias por estar esta mañana con nosotros, muy especialmente a vosotros.

Empezamos con la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud.

El primer punto del orden del día: designación de Presidenta. Voy a pasar a leer un informe hecho por la Secretaria:

*«En cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 5 de marzo del presente año y de conformidad con lo previsto en el artículo 123.3, párrafo segundo, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, donde se recoge que las comisiones estarán formadas por los miembros que designen los grupos políticos en proporción al número de concejales que tenga el Pleno y según el artículo 125.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, donde dice que la Presidencia efectiva de las comisiones recae en el alcalde como Presidente nato de las mismas, pero podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, se dio cuenta en la propuesta del portavoz del Grupo Municipal Popular de fecha 22 de febrero, relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal Popular en los consejos sectoriales y en las comisiones de Pleno, siendo la composición de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud la siguiente:*

*Presidenta: Dña. Mar Torres Casado de Amezúa.*

*Vicepresidenta: Dña. Gemma del Corral Parra.*

*Vocales: Dña. Elisa Pérez de Siles, D. Francisco Pomares Fuertes, D. José del Río Escobar y D. Luis Verde Godoy.*

*Asumir la propuesta formulada por el portavoz del Grupo Popular en la citada sesión plenaria para que la Presidencia de esta Comisión de Pleno recaiga en la concejala delegada del Área de Derechos Sociales, Dña. Mar Torres Casado de*

*Amezúa y continúe la Vicepresidencia en la teniente de alcalde delegada del Área de Gobierno de Cultura, Educación, Deporte y Juventud Dña. Gemma del Corral Parra».*

¿Pasamos a votar?

...(intervención fuera de micrófono)...

¿No es necesario? Bueno, dice la Secretaria que no es necesario, que es un dar cuenta y que se aprobó en Pleno. Con lo cual, pasa la Presidenta a ocupar su lugar y yo el de Vicepresidenta.

Muchas gracias".

En estos momentos toma posesión de la Presidencia de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud Dña. Mar Torres Casado de Amezúa.

**Sra. Presidenta (Dña. Mar Torres Casado de Amezúa):** "Muchas gracias. Muy buenos días a todo el público asistente, a los compañeros concejales miembros de la comisión. Y también me reitero en el saludo especial a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que están hoy aquí acompañándonos con muchísimo interés en ver y vivir cómo se celebran estas comisiones. Gracias por haber pensado que la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Deporte, Educación y Juventud iba a resultarles de su interés para el aprendizaje.

Doy paso ya a los distintos puntos de la comisión.

Bueno, antes de dar paso a los puntos, perdonad, sí que también quería agradecer a la Vicepresidenta, la Sra. Del Corral, por haber asumido durante el periodo en el que todavía yo no estaba nombrada como Presidenta las funciones en la comisión del pasado mes, también por haberme dado paso a la Presidencia, y también al anterior Presidente, a Raúl Jiménez, por también el trabajo que realizó en las anteriores comisiones del mandato.

## **I.- ACTAS.**

**PUNTO Nº 02.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión celebrada el 28 de enero de 2019**

Ahora sí, paso al punto número 2 del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 28 de enero de 2019.

¿Hay alguna intervención, alguna objeción?

**Pues la damos por aprobada.**

## II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

### PUNTO Nº 03.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de Cultura y Educación, para la aprobación del precio público del libro “El Ayuntamiento de Málaga” de Rosario Camacho

Pasaríamos al punto número 3: propuesta que presenta la teniente de alcalde delegada de Cultura y Educación para la aprobación del precio público del libro *El Ayuntamiento de Málaga*, de Rosario Camacho".

**Dña. Gemma del Corral Parra**, Concejala Grupo Municipal Popular:  
"Muchísimas gracias, Presidenta.

Bueno, pues como viene siendo habitual en esta comisión, traemos a la aprobación de la misma un precio público, en este caso de un libro que es muy especial para nosotros y en el que llevamos trabajando más de un año desde el equipo de Cultura del Ayuntamiento de Málaga junto con la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, que son los académicos los que se han hecho cargo de la redacción, de la edición y del trabajo de este libro.

Este es un libro que se adelanta a la conmemoración del siglo de vida del edificio del Ayuntamiento de la ciudad de Málaga, que se conmemora en este próximo año. Y bueno, es un libro que cuando tengan Uds. en su mano comprenderán la magnitud y el interés que tiene, no solo para el Ayuntamiento, sino también para la ciudad, porque estamos hablando de uno de los edificios más emblemáticos de la misma.

Como tienen Uds. el expediente, no me entretengo mucho en darles detalles. Básicamente que es un libro para el que aprobamos un precio público de 37 euros y que, efectivamente, se titula *El Ayuntamiento de Málaga* y está dentro del trabajo que les digo que ha realizado la Academia de Bellas Artes de San Telmo y en colaboración con todos los académicos lo lidera la académica Rosario Camacho.

Así que a su consideración espero que aprueben este proyecto. Muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Del Corral.

No sé si desean intervenciones. ¿Pasamos directamente a la votación?".

(Votación)

**Sra. Presidenta:** "Ha sido votación nula, tenemos que repetirla".

**(Votación)**

**Sra. Secretaria: "Sí, el resultado de la votación son: 6 votos a favor y 7 abstenciones".**

Sobre este punto número 3 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 03.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de Cultura y Educación, para la aprobación del precio público del libro "El Ayuntamiento de Málaga" de Rosario Camacho

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de Cultura y Educación

**RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada propuesta del siguiente tenor literal:

**"PROPUESTA QUE PRESENTA LA TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD PARA LA APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA" DE ROSARIO CAMACHO.**

En relación a la propuesta de aprobación del precio público para la publicación por el Área de Cultura del libro "El Ayuntamiento de Málaga" de Rosario Camacho, se ha emitido informe técnico del Área de Cultura del siguiente tenor literal:

*"Que el Área de Cultura ha procedido a la edición de la publicación anteriormente relacionada, la cual para ser vendida al público necesita, de conformidad con lo regulado en el artículo 47 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el establecimiento de Precio Público por el Pleno de la Corporación.*

*Que el Área de Cultura ha elaborado informe técnico-económico que ha servido de base para la propuesta de fijación del precio público (el cual se adjunta).*

*Que el interventor General ha emitido informe en el que muestra su conformidad para la tramitación del precio público propuesto (que igualmente se adjunta).*

*Por todo ello procede que el expediente sea dictaminado por la comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud para su posterior remisión al Pleno de la Corporación, con la propuesta de adopción de los siguientes acuerdos:*

*PRIMERO- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura del libro “El Ayuntamiento de Málaga” de Rosario Camacho: 37,00 Euros.*

*SEGUNDO- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.”*

En consecuencia, y siendo necesaria la fijación del precio público de referencia, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura del libro “El Ayuntamiento de Málaga” de Rosario Camacho: 37,00 Euros

SEGUNDO- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido”.

## **VOTACIÓN**

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto, con 6 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 7 abstenciones: 3 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Grupo Municipal Málaga Ahora, 1 del Grupo Municipal Ciudadanos, 1 del Grupo Municipal Málaga para la Gente y el del Concejal no Adscrito.

## **PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO**

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

**Sra. Presidenta:** "Pasaríamos al punto número 4 del orden del día: moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los verdiales.

Me traslada la Secretaria que hay una solicitud de palabra...

Ah, sí".

**Dña. Lorena Doña Morales,** Concejala Grupo Municipal Socialista: "Gracias, Presidenta. Simplemente para decirle que si la podemos dejar para un poquito más adelante. Es que aunque hay miembros del colectivo, pero la persona que va a intervenir está llegando, no está ahora mismo en la sala. Si no le importa...".

**Sra. Presidenta:** "Si no hay inconveniente, no hay ningún problema.

..(intervención fuera de micrófono)...

**PUNTO Nº 10.- Moción conjunta que presentan, el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Málaga Ahora y el Grupo Municipal Málaga para la Gente, en relación con los acuerdos plenarios incumplidos sobre las necesidades de los clubes deportivos Girón y Ciudad de Melilla**

Me comenta la Secretaria que también tenemos en el punto 10 una solicitud de intervención. Si no les importa a los miembros alterar el orden de...

Pues pasaríamos entonces al punto 10. Sí, moción conjunta que presentan el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Málaga Ahora y el Grupo Municipal Málaga para la Gente, en relación con los acuerdos plenarios incumplidos sobre las necesidades de los clubes deportivos Girón y Ciudad de Melilla.

Tenemos la solicitud de palabra de intervención de Javier Pérez Fontalba. ¿Está presente?

Se puede acercar al micro de pie, pulsar, como vocal del Club Deportivo Girón".

**D. Javier Pérez Fontalba,** vocal del Club Deportivo Girón: "Hola, ¿qué tal? Ante todo, muchísimas gracias a todos los que se desplazaron a nuestras pistas para ver la realidad de ellas, muchísimas gracias ante todo.

Y nada, comentarios que hace tres años... bueno, hace cuatro años vinimos aquí, a un Pleno, que se ganó y al siguiente vinimos a otro, que también se ganó; pero ahora también ya no estamos solamente Girón, el equipo de fútbol sala, que se acordó unos cambios y unas reformas que estamos esperando todavía. También vinieron los compañeros de Ciudad de Melilla, que también están esperando esas mejoras o esas instalaciones dignas para su club.

Recordaros que son dos clubes: uno que tiene 543 fichas, que son fichas de niños desde tres hasta 38 años, con femenino y masculino, y luego Ciudad de Melilla tiene 175 fichas, tres equipos y dos de ellos son femeninos.



Solamente pedimos, como ya os comentamos en las visitas que nos habéis hecho, que por favor, no os olvidéis de nosotros, que seguimos ayudando muchísimo a la barriada, dándole muchísima vida, fomentando el deporte y solamente eso. Veníamos para que después de estos cuatro años, que no pasen otros cuatro años más, ¿vale?

Muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Muchas gracias por su intervención.

Al tratarse de una moción que la plantean conjuntamente tres grupos, desearía preguntar quién la va a defender.

...(intervención fuera de micrófono)...

Tendrían entonces que limitarse, si no les importa, el tiempo, puesto que, si no, serían nueve minutos para la exposición de la moción. Intentarían...

...(intervención fuera de micrófono)...

Como un primer turno.

Bueno, Sra. Ramos, tiene la palabra".

**Dña. Remedios Ramos Sánchez**, Concejala Grupo Municipal IULV-CA-CLIAS-ALTER-Málaga para la Gente: "Buenos días a todos y a todas. Dar la bienvenida a la Presidenta Mar Torres, a la nueva Presidenta de esta comisión. Saludar también al público, al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Málaga. Estamos en época, sí. También saludar al Club Deportivo Girón, al Club de Balonmano Ciudad de Melilla... de Baloncesto, perdón. Vaya, cómo estamos hoy... También al resto de personas que nos acompañan esta mañana en la Comisión de Derechos Sociales.

Como Uds. sabrán, el Club Deportivo Girón, emblema del fútbol sala malagueño, cuenta ya con veintidós años de historia; lo convierte en el club más antiguo de esta zona, de toda la zona oeste. Gracias a su excelente trabajo, algunos de los jugadores que han pasado por categorías inferiores han llegado a la élite del fútbol sala y juegan en Primera División española.

El Club de Baloncesto Ciudad de Melilla –perdón otra vez–, por su parte, nace a finales de los ochenta, tiene ya 32 años de vida y nació también en pleno barrio de Las Delicias, en el colegio público Ciudad de Melilla y fue fruto del empeño de un grupo de profesores y profesoras, de padres y madres, y también de la insistencia de las jugadoras.

Estos clubes comparten instalaciones en calle Guadiaro, situada en la Carretera de Cádiz. Y las instalaciones ya hubo un acuerdo de Pleno para dignificar estas instalaciones.



Nosotros hemos visitado estas instalaciones, como no podía ser menos, las dos instalaciones; también como vecina de la zona, vivo a un par de minutos de ambas instalaciones. Podemos ver la precariedad con la que están jugando todos los días. Las condiciones no son las más óptimas. Están en una especie de módulo donde, además, el Club Deportivo Girón tiene muchísimos trofeos, además allí apelotonados, que no son visibles. Nos gustaría, y a ellos también, que fueran más visibles porque es, en resumidas cuentas, el esfuerzo de los niños y de las niñas, de estos jugadores que han llevado a tener estos trofeos que están casi apilados y que intentan tenerlos con toda la dignidad que merecen.

Y hablando del Club de Baloncesto Ciudad de Melilla, decir también que no cuentan con las instalaciones, que supone un gran esfuerzo para las jugadoras cuando llegan de la universidad, muchas llegan del trabajo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Para terminar".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí.

... cambiarse es una odisea. No tienen un espacio, tienen el espacio que les cede el Club Deportivo Girón; no tienen espacio donde cambiarse de ropa, no tienen espacio para ir al baño, no tienen espacio tampoco para asearse. Son mujeres; en caso de tener la regla, no tienen dónde estar físicamente, dónde hacer necesidades físicas que tenemos las mujeres y específicas, no cuentan con este espacio físico.

Así que nosotros demandamos que se tenga en cuenta que cuanto antes esté solucionado este problema de espacio para ambos clubes y un compromiso real de esta Corporación. Es una moción que llevamos desde los tres Grupos Municipales, pero yo estoy segura que vamos a contar con el voto favorable y la unanimidad porque el deporte nos engrandece a todos y a todas. Así que pido el voto favorable para esta moción".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Ramos.

Sr. Espinosa...

...(intervención fuera de micrófono)...

No, bueno, haremos un turno ordinario con el orden... La ha defendido la Sra. Ramos y ahora hacemos un turno ordinario y pasarán también los diferentes grupos políticos. Es lo que me está trasladando la Secretaria".

**Sra. Secretaria:** "Es que lo que habían dicho es: si defienden la ponencia los tres es un turno seguido, pero han dicho: defiende la ponencia Remedios y luego hacemos uso de nuestro turno.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, pues haced uso de los tres turnos y luego se va a Juan José Espinosa, vale, su primer turno, pero van a volver a defender la moción, no hay problema".

**Sra. Presidenta:** "No hay problema, no hay problema. Si la diferencia es el orden de la intervención, o sea, que no hay problema.

Isabel Jiménez".

**Dña. Isabel Jiménez Santaella**, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Vale. Hola, buenos días a todos. Gracias al Club Deportivo Girón y al Ciudad de Melilla también de Baloncesto, y a Javier y a todos los presentes.

Esta moción, como bien ha dicho Javier, se presentó hace casi ya cuatro años y en la cual se aprobó que se iban a hacer unas reparaciones. De hecho, comenzaron a hacerse: se arregló el muro, como dice aquí, que se empezó a arreglar el muro, y que después se iba a arreglar la pista de entrada, se iba a pintar correctamente la pista de juegos, se iba a comprometer una partida de gasto suficiente para ejecutar todos los puntos... Sin embargo, después de estos años, estamos en la misma situación.

Solamente que encima el club tiene ahora mismo unos problemas por las promesas incumplidas que este Ayuntamiento ha tenido con ellos, puesto que el club, como bien dice en la moción, Girón federó varios equipos, lo que conllevaba unos requisitos mínimos y obligatorios en las instalaciones, como eran vestuarios para el equipo visitante y para los árbitros. Al no tener esos acuerdos, ellos están teniendo ahora multas que la Federación les está imponiendo también por no contar con estas instalaciones mínimas. O sea, que encima que llevan estos años esperando, también se ven con una deuda por este Ayuntamiento no haber efectuado las obras que se comprometió a hacer, que eso también veo que les está haciendo muchísimo daño y que encima nosotros estamos todavía siendo responsables de esta situación.

Lo único que pedimos, y como acaba de decir aquí Javier, que esto se lleve a la mayor brevedad posible porque las instalaciones no están acordes para lo que esto se llegó.

Llevan, además, como dice en la moción, ya llevan veintidós años de historia; o sea, que no es un club que acaba de empezar, que lleva veintidós años de historia y que creo que este Ayuntamiento es responsable y de que esos niños tengan las mismas oportunidades que tienen otros clubes.

Entonces, lo único que pedimos, bueno, que se empiece ya a hacer, como ha dicho el Sr. Luis Verde, y que estamos de acuerdo en que se empiece ya a gestionar y a hacer lo que en la moción se pedía.

Nada más".

**Sra. Presidenta:** "Muchas gracias, Sra. Jiménez.

Del Grupo Socialista, Sr. Durán".

**D. José Carlos Durán Peralta**, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Muchas gracias. Saludar y dar la bienvenida a los alumnos y alumnas de Periodismo y también a Javier y al Club Deportivo Girón y Ciudad de Melilla.

Y bueno, tengo que lamentar que nuevamente estéis aquí, porque, como bien habéis explicado, cada año parece que es costumbre que tengáis que venir a este Salón de Plenos de comisión para reivindicar algo que es justo, para reivindicar algo que con una vez tendría que haber sido suficiente para que se hubiera solucionado vuestra problemática.

Porque estamos hablando del club de fútbol sala, de un club de baloncesto, ambos deportes yo creo que mayoritarios en la ciudad de Málaga y ambos que lleváis más de veinte años, por un lado, y más de treinta años, ambos clubes desarrollando una gran labor social en un distrito como es el de Carretera de Cádiz, en una barriada tan importante, una barriada humilde, y que entendemos que tiene que tener el apoyo de este Ayuntamiento.

Porque después de más de veinte años y después de más de treinta años, que vengáis aquí a solicitarnos vestuarios para el equipo solicitante, que vengáis aquí para solicitarnos un local como sede social para poder guardar los trofeos que estáis cosechando, que vengáis aquí para decir que arreglen el muro que está detrás de las porterías porque tiene riesgo de derrumbe, o que simplemente les puedan pintar correctamente las líneas de juego para que no haya confusión. Me parece que una ciudad tan importante como la ciudad de Málaga no se puede permitir que ambos clubes, después de más de dos y tres décadas desarrollando vuestra labor, no tengan los más equipamientos básicos como los que nos estáis solicitando un año más aquí, en este Ayuntamiento.

Por lo tanto, aquí llamar al Equipo de Gobierno a que de una vez por todas ponga solución a lo que tienen que sufrir los jugadores y jugadoras de estos clubes porque me parece que es algo de justicia, es algo que para un ayuntamiento como el Ayuntamiento de Málaga tampoco es un gran coste. Si comparamos los municipios y la mayoría de los jugadores y jugadoras que os tenéis que desplazar a otros municipios para competir, para practicar el deporte, pues veis que municipios con mucho menos presupuesto que el Ayuntamiento de Málaga, municipios con mucha menos población que el Ayuntamiento de Málaga, tienen instalaciones municipales deportivas a unos precios asequibles para los que quieran practicarlo, pero en el caso de los clubes incluso sin tener ningún tipo de coste. Por lo tanto, creo que esta ciudad tiene que ser más ambiciosa y este Ayuntamiento tiene que ser más ambicioso con el deporte de base.

Y desde aquí, desde el Grupo Socialista, pues traslado todo nuestro apoyo para que tengáis unas condiciones dignas y podáis seguir practicando vuestro deporte.

Muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sr. Durán.

Ahora sí, Sr. Espinosa".

**D. Juan José Espinosa Sampedro,** Concejal no adscrito: "Sí, muchas gracias. Buenos días, buenas tardes ya. Saludar a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a los vecinos y a las vecinas que nos acompañan y,

cómo no, a los representantes de los clubes deportivos que hoy vienen a colación de esta moción, del Club Deportivo Girón y del Ciudad de Melilla.

Y también quiero aprovechar para públicamente agradecer a ellos y a muchas personas igual que ellos que en esta ciudad llevan a cabo una ingente labor social y deportiva altruista, gratuita y voluntaria en aras de la práctica deportiva, de la cohesión social y del dinamismo de los barrios.

Tuve también la oportunidad, por invitación de ellos, de visitar las instalaciones y mi sorpresa fue igual que la del resto de compañeros y compañeras que me han precedido: unas instalaciones precarias para setecientos niños y niñas, como decía Javier, unas instalaciones que no se corresponden con los anhelos de una ciudad que pretende ser Ciudad Europea del Deporte 2020. No se corresponde por lo menos para ser Ciudad Europea el poco interés que se tiene con el deporte base en esta ciudad.

La anécdota, la decía el Sr. Durán y la contaban ellos también cuando tuvimos la oportunidad de estar allí, es que cuando vienen niños de pueblos colindantes de la provincia creyendo que van a jugar en unas instalaciones acordes con la importancia de una ciudad y se encuentran instalaciones deportivas que pudimos ver con un baño para niños y niñas, con un *container* más propio del Puerto de Málaga que para cambiarse las personas que van a hacer deporte, porque va desde infantil hasta sénior.

Por tanto, no entendemos por qué después de cuatro años, como decía el Sr. Fontalba también, tienen que volver a venir al Pleno, a organizarse. Si su labor ya es ingente y se tienen que dedicar altruistamente, más les cuesta aún tener que venir aquí, volver a repetir los acuerdos que ya en dos ocasiones se han aprobado.

Por tanto, lo que pedimos es que no se les tome más el pelo a los clubes deportivos de esta ciudad y se pongan sobre la mesa soluciones prontas, que no pueden esperar porque todos podemos ir otra vez a las instalaciones y podemos comprobar que la situación de precariedad es manifiesta e insostenible para la gran labor que se desarrolla.

Nada más y muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sr. Espinosa.

Por Ciudadanos, Sr. Carballo".

**D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez**, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidenta. Bueno, saludar a los compañeros de Corporación, a los estudiantes de Periodismo que están aquí presentes, también a los vecinos y, por supuesto, a los integrantes del Club Girón y Ciudad de Melilla.

Nosotros, lo adelanto, vamos a votar a favor de los puntos que se presentan en esta moción, como también se hizo, como se ha dicho, en anteriores ocasiones. Creemos que no es necesario, o no sería necesario, o no debería ser necesario que tuviésemos, o tuviésemos que llegar a tener que presentar una moción a través de cualquier Grupo Municipal al Pleno.

Nuestros compañeros, compañeros míos de Ciudadanos, también estuvieron visitando esas instalaciones y corroboran todo lo que han dicho los portavoces que me preceden en la palabra y, efectivamente, las instalaciones deberían de tener unas condiciones mínimas para gente que solamente quiere practicar deporte. Que tenemos que fomentar ese tipo de actividad y, como digo, los niños y los jóvenes que allí están cada día dejando parte de su tiempo precisamente en una actividad tan saludable y tan beneficiosa en muchos sentidos como es el deporte, pues que un dispongan de esas instalaciones acordes a lo que debería ser una ciudad como Málaga pues la verdad que es muy triste.

Me consta que ha habido algunos problemas burocráticos al respecto y que parece ser que ya se están poniendo soluciones, que se han puesto soluciones y que se van a poder solventar dichas trabas, y esperemos que no sea necesario tener que volver, que ningún Grupo Municipal tenga que volver a traer una moción aquí para que estos dos clubes puedan disfrutar de unas instalaciones como merecen y como tienen otros clubes de nuestra ciudad, que tampoco hay que pedir nada más que lo que tienen otros que sí que pueden desarrollar su actividad deportiva en unas condiciones dignas.

Por ese motivo, como adelantaba al principio, nosotros vamos a votar que sí a los tres puntos, pues bueno, esperando que no caiga en saco roto y que al final se convierta y se pueda ver en una realidad y que las instalaciones mejoren, como debería de ser y como deberían de estar ya de hace muchos años".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sr. Carballo.

Por parte del Equipo de Gobierno, el Sr. Verde".

**D. Luis Verde Godoy,** Concejal Grupo Municipal Popular: "Gracias, Presidenta.

Bueno, yo creo que por todos es patente, de hecho así lo hemos acordado y ahora le pasaremos a la Secretaria de la comisión las enmiendas a los tres puntos que van a cerrar esta moción acerca de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa, pero que también tenemos que recordar aquellas que no.

Cuando el Sr. Espinosa hablaba de que el deporte base en la ciudad de Málaga es precisamente el que nos debe dar la Capital Europea del Deporte, que así lo ha hecho, pero por el deporte base, Sr. Espinosa y Sr. Durán. El deporte base, que es la competencia municipal que ostentan los ayuntamientos –y así los alumnos de Periodismo que están aquí y agradezco, además, la asistencia al mismo, se van también de aquí informados de esta cuestión–, es la materia en la que es competente

el Ayuntamiento. El deporte base se refiere únicamente a que todos y todas las personas de la ciudad de Málaga tengan acceso a poder realizar cualquier actividad deportiva no federada, no competitiva. Por lo cual, no es necesario ni vestuarios, ni hace falta probadores, no hacen falta unas duchas... En este punto el Ayuntamiento de Málaga, con más de 180 pistas deportivas al aire libre en la ciudad, ya daba muestras de esa intención de ser el municipio que más instalaciones tiene a disposición de todos ellos.

Pero bueno, damos un paso más. No vamos a cerrarle la puerta ni al Club de Baloncesto Ciudad de Melilla, ni mucho menos al Club de Fútbol Sala de Girón Delicias, en su anhelo por querer seguir creyendo, evidentemente. Porque una vez más, el Ayuntamiento de Málaga hace cuatro años no fue ajeno, no le dio la espalda, como sí lo hizo la anterior Junta de Andalucía, que la Comunidad Autónoma es la competente en materia federada, la que se encarga, la que tiene que dotar a todos y cada uno de los clubes de poder tener unas instalaciones dignas para poder practicar deporte federado, la competición, la que sí te exige tener esas líneas, esas redes, esos vestuarios, esas duchas... Como la Junta en esa época le daba la espalda, pues recurrían al Ayuntamiento.

El Club de Baloncesto Ciudad de Melilla hace dos años se veía hacinado en un colegio; entonces este Ayuntamiento tuvo esa consideración de cederles unas pistas. Claro, se las cedió. Y tenemos que seguir mejorándolas, por supuesto, y ellos os lo pueden confirmar cómo desde el Ayuntamiento de Málaga, tanto la concejala Elisa Pérez de Siles como este señor que les habla ya se han reunido con ellos, ya han visto cuáles son las mejoras que se pueden llevar a cabo, solos una vez más. Pero no se preocupen, que no les vamos a dar la espalda.

Pero no podemos engañar, no podemos decir que no se ha hecho nada. Es que en esa exposición tan laxa que hacen acerca de que un muro, de que unas porterías... Es que el Ayuntamiento de Málaga invirtió 23 682,16 euros en adecuar esas instalaciones para el deporte base, que nos quedamos cortos, evidentemente, para lo que ellos demandan, pero...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Sí, para ir terminando, Sr. Verde".

**Sr. Verde Godoy:** "Gracias.

Porque, además, somos conscientes de que estas niñas no pueden estar al aire libre para poder cambiarse, para poder hacer más actividades. Y ese *container* que dice el Sr. Espinosa que tiene el Ciudad de Melilla es porque en su momento lo que nos demandaron era un almacén, un almacén.

En contra, o por contra mejor dicho, ellos lo saben que se les ha ofrecido una alternativa provisional que tan solo está a quince metros, que es utilizar las instalaciones del Centro Social Girón Delicias. Solo tienen que salir por la puerta de esa instalación y acceder a un centro social donde tienen un cuarto, unas duchas, unos vestuarios...



Es decir, que hay bastantes cuestiones que se obvian tanto en la exposición de motivos incluso como en los diferentes puntos de acuerdo, que por eso hemos solicitado esas enmiendas para aprobar, para apoyar por supuesto, para no darles la espalda a ellos, como no se ha venido haciendo en los últimos años. ¿Que hemos sido lentos? Por supuesto. ¿Que ahora encima nos encontramos un contratiempo que no es baladí y es que las instalaciones donde están ubicadas resulta que el planeamiento general lo pone y lo pinta como zona verde, como ellos lo saben, que han estado conmigo en la reunión de Urbanismo? Por supuesto. Pero ellos también estaban en esa reunión cuando personalmente, junto con los responsables de Urbanismo, se les dijo que ya se estaba tramitando para que el consejo consultivo permitiera una permuta de esos terrenos y que pasaran a ser equipamiento deportivo.

Y además, mientras terminamos de redactar ese proyecto, que evidentemente les tiene que hacer a ellos seguir creciendo como club. Un equipamiento que, además, sea conjunto para las tres instalaciones: tanto la petanca, como el baloncesto, como el fútbol sala. Unas instalaciones dignas, insisto, para un equipamiento deportivo de primer nivel, de nivel federativo, de nivel federativo, señores de la oposición. Por favor, recuerden, porque además, sobre todo, los alumnos de Periodismo no quiero que se vayan de aquí sin saber cuáles son las competencias de su Ayuntamiento, ¿vale?

...(intervención fuera de micrófono)...

Sr. Durán, es que como han tenido tres oportunidades, yo compenso.

Gracias, Presidenta".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Verde, sí, no le...

No sé si de los grupos alguien quiere hacer un uso del segundo turno, ¿o pasaríamos...? Sí que es necesaria cuando menos la lectura de las enmiendas que ha propuesto el Sr. Verde. ¿Les parece que el Sr. Verde lea las enmiendas que ha propuesto?

...(intervención fuera de micrófono)...

A la Secretaria debéis hacérselas llegar. Vale, ahora..."

**Sr. Durán Peralta:** "Bueno, voy a hacer las enmiendas, pero antes me gustaría apuntar, dado el carácter, la voluntad del Partido Popular por solucionar el problema, lo aplaudimos; lo que pasa que ya los deportistas y los jugadores están bastante cansados de promesas vacías e incumplimientos.

Y de la legislación, Sr. Verde, hay mucha legislación que habla –si no, mírela– de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Málaga...

Sr. Verde, estamos en el debate. Si quiere Ud... Yo voy a leer las enmiendas, pero lo suyo sería... Yo sé que nos quiere silenciar a la oposición, pero lo suyo sería que se sentara y estuviera en el debate. Aunque consuma dos o tres turnos en su



turno de palabra, pero seguimos en el debate político. Ahora, como proponente de la moción, vamos nosotros a hablar sobre las enmiendas.

Muy bien, ahí nos gusta.

Pues funcionamiento, lo dicho, Ud. ha dicho la Junta de Andalucía. Ahora gobernáis la Junta de Andalucía; esperemos que todos los problemas que venían al Ayuntamiento de Málaga que eran culpa de la Junta de Andalucía ahora se terminarán esos problemas, ¿no?, porque ahora lo vais a solucionar todo. Pues el Sr. Bendodo y el Sr. Juanma Moreno, que están en la Junta de Andalucía, se pongan manos a la obra.

Pero dicho eso, era competencia del Ayuntamiento de Málaga, como de tantos otros ayuntamientos en la provincia de Málaga que tienen instalaciones deportivas municipales. Por lo tanto, es una responsabilidad que no habéis asumido.

Y si quieren, paso a leer las enmiendas que hemos acordado...

...(intervención fuera de micrófono)...

Ah, bueno, entonces cuando termine Málaga Ahora decimos las enmiendas".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Voy a intervenir un momento...".

**Sra. Presidenta:** "Bueno, no ha quedado entonces el orden de la intervención, porque había comenzado la Sra. Ramos, pero bueno, no pasa nada. Ud. lee las enmiendas, Sra. Jiménez, no hay ningún problema, proceda".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Sí, no, lo único que quería comentar también al Sr. Luis Verde que es que el anterior concejal, Raúl Jiménez, se llegó a estas instalaciones con unos planos diciendo las obras que iban a hacer. O sea, que no hay solamente que arreglar el muro y lo que se hizo de veintitrés mil euros, que fue algo provisional, porque él mismo se vio con los señores del Club Deportivo Girón y les dijo lo que pensaban hacer allí. O sea, que han sido muchísimos más los problemas que han tenido. Es darles una opción que iba a ser verdaderamente buena y en estos tres años lo único que se hizo fue arreglar lo que Ud. acaba de decir por 23 600 euros. O sea, que todavía se llegó más lejos y se les llegó a prometer que se iban a hacer unas instalaciones nuevas. Entonces, nada más que quería que eso también quedara en acta.

Y luego, bueno, ¿tú vas a decir si ellos están de acuerdo? Va a leer lo que ha propuesto el Partido Popular".

**Sra. Presidenta:** "¿Vas a proceder a hacer la lectura de las enmiendas? Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Las enmiendas que nos plantean desde el Equipo de Gobierno es:

En el punto 1, donde decimos: «que de forma inmediata se busquen las soluciones legales para dar cumplimiento a los acuerdos plenarios», es: «Continuar con los trámites, que se busquen las soluciones. Se ha buscado solución de permuta en la Gerencia Municipal de Urbanismo».

Luego en el punto 2: «que de manera urgente se consigne el presupuesto necesario para la ejecución inmediata de todas las actuaciones», la enmienda es: «...en el próximo ejercicio presupuestario».

Y punto tercero: «que se firme el correspondiente convenio para concesión del uso de las instalaciones a ambos clubes», a: «...conforme a la Ordenanza de cesión de equipamientos deportivos». Ahí quedaría el punto tercero.

Nosotros hemos consensado, los tres grupos que presentamos la moción, que podemos aceptar estas enmiendas para dar solución y también se ha comprometido el Sr. Luis Verde por parte de la Junta de Distrito de Carretera de Cádiz a empezar a solucionar lo que desde el Distrito, la Junta de Distrito...

Que tenemos el compromiso del Sr. Luis Verde, que además es el concejal responsable del Equipo de Gobierno en la Junta de Distrito de Carretera de Cádiz, que lo que se pueda hacer desde la Junta de Distrito que no necesite entrar en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento. Con ese compromiso aceptamos estas enmiendas y yo creo que podemos pasar a la votación.

Bueno, ¿estáis vosotros de acuerdo con...?".

**Sra. Presidenta:** "Bueno, vale. Sra. Ramos, si me permite...

Sr. Espinosa, ¿desea intervenir?".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, solo porque como el Sr. Verde se dirigía a los alumnos de Periodismo, pues también dirigirme yo para recordarles a los alumnos de Periodismo que pueden buscar, en el ámbito de las competencias municipales a las que Ud. apela, en el artículo 26 de la Ley de Bases de Régimen Local, 25, y verán, si hacen una comprobación con lo que hace este Ayuntamiento, cómo este Ayuntamiento excede de sus competencias municipales en muchos ámbitos, en una larga lista que no puedo enumerar y esta sería una de las que podría haber desde hace mucho tiempo también sobrepasado sus competencias municipales y no lo hizo.

Y el problema, Sr. Verde, es que si Uds. no pueden hacer algo o hacerlo en precario no lo hagan, pero si lo van a hacer, háganlo en condiciones, porque no se merecen estas personas practicar deporte de una forma precaria. Si no lo pueden hacer, no lo hagan, pero si lo van a hacer, háganlo bien.

Y después también recordarle que la promesa de su antecesor, del Sr. Jiménez, y del propio alcalde con ellos, se comprometieron a hacerles unas instalaciones. Si ese compromiso no lo van a asumir, no hagan el compromiso, porque tenemos al fin y al cabo personas que vienen aquí una y otra vez hartas de que se les tome el pelo.

Por eso le apelaba a que si lo van a hacer, si esto que vamos a votar hoy no lo vamos a estar votando dentro de dos años otra vez lo mismo, díganse; pero si lo vamos a hacer, hagámoslo porque competencias hay de sobra y porque el valor del trabajo que hacen estas personas en esta ciudad no tiene precio".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sr. Espinosa.

Sr. Carballo, ¿necesita hacer uso de su segundo turno? Gracias.

Por el Equipo de Gobierno, la Sra. Pérez".

**Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo**, Concejala Grupo Municipal Popular: "Sí, yo no quería intervenir porque le delegaba la oportunidad al concejal del Distrito, pero ya que algunos compañeros aluden a las competencias, yo insisto en recordarles lo que hago siempre: que las competencias en materia deportiva están delegadas a las comunidades autónomas desde el año 2009.

Es decir, desde el año 2009 la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, tenía que haber invertido en infraestructuras deportivas, al igual que sí lo ha hecho en otros municipios de la provincia y al igual que sí lo ha hecho en otros municipios de otras provincias andaluzas, no ha sido el caso de Málaga, no hemos tenido esa fortuna con el Gobierno socialista al frente de la Junta, que lleva sin invertir, llevaba sin invertir un solo euro en materia deportiva –ni un solo euro, con todo lo que a Uds. se les llena la boca con el apoyo al deporte, pues sin invertir ni un solo euro en Málaga– desde hace más de veintidós años, ni un solo euro.

Gracias a la Ley de Bases de Régimen Local, efectivamente, este Ayuntamiento ha podido invertir en infraestructuras deportivas. Y no es que lo diga yo; Uds. cojan la red de infraestructuras deportivas de otras ciudades y comprobarán que contamos afortunadamente y solo gracias al esfuerzo de todos los malagueños con una de las redes de infraestructuras más amplias de toda Andalucía. No significa que no tengamos infraestructuras, significa que se ha sufragado exclusivamente con dinero de los malagueños cuando se tenía que haber sufragado con dinero de todos los andaluces, a pesar de que a los socialistas se les llena la boca cuando vienen a este Salón de Plenos hablando del apoyo y de la apuesta por el deporte.

La apuesta se demuestra sobre la base de la inversión y Uds. llevan veintidós años sin invertir un solo euro en deporte en la ciudad de Málaga. Esa es la apuesta real del Gobierno socialista...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Pérez.

Procedemos a la votación de las enmiendas que han propuesto...

**Procedemos a la votación".**

**(Votación)**

**Sra. Secretaria:** "Han votado a favor: 13 votos a favor, se entiende con las enmiendas aceptadas por los tres grupos de la moción conjunta que ha propuesto el Equipo de Gobierno".

Sobre este punto número 10 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

## **DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 10.- Moción conjunta que presentan, el Grupo Municipal Socialista, el Grupo Municipal Málaga Ahora y el Grupo Municipal Málaga para la Gente, en relación con los acuerdos plenarios incumplidos sobre las necesidades de los clubes deportivos Girón y Ciudad de Melilla

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Moción que presentan los Grupos Municipales, Socialista, Málaga Ahora y Málaga para la Gente

### **RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

**“Moción que presentan la concejala del Grupo del PSOE, Begoña Medina, la concejala del Grupo Málaga Ahora, Isabel Jiménez, y la concejala de Málaga para la Gente, Remedios Ramos, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, en relación con los acuerdos plenarios incumplidos sobre las necesidades de los clubes deportivos Girón y Ciudad de Melilla.**

El Club Deportivo Girón, emblema del fútbol sala malagueño, tiene ya 22 años de historia, lo que le convierte en el club más antiguo de toda la zona oeste. Durante todos esos años se ha esmerado con las niñas y niños de la zona para que aprendan a trabajar en equipo, se formen como personas y se conviertan en buenos y buenas jugadoras.

Gracias a su excelente trabajo algunos de los jugadores que han pasado por sus categorías inferiores han llegado a la élite del fútbol sala y juegan en la primera división española e italiana e incluso visten la zamarra de la selección nacional. Y eso que el club Deportivo Girón es un club humilde, en el que todos los componentes (jugadores, entrenadores y directivos) se pagan los gastos de su propio bolsillo, al carecer de ayudas o patrocinios privados.

El CB Ciudad de Melilla, por su parte, nace a finales de 1980 en el Colegio Público Ciudad de Melilla, situado en la calle Salvador Tomasetti, en pleno barrio de Las Delicias. En una época en la que casi nadie practicaba y apostaba por el baloncesto en Málaga, un grupo de profesores y padres del alumnado deciden fomentar la práctica de este deporte entre los alumnos del centro. La edificante dedicación de algunos profesores, secundados con euforia por una nutrida piña de jóvenes y adultos de las barriadas colindantes, hicieron realidad una idea que, después de 39 años, continúa vigente en el baloncesto base malagueño.

Ambos clubes comparte las instalaciones municipales situadas en c/ Guadiaro, en Carretera de Cádiz, cedidas de forma precaria por este Ayuntamiento. Destaca que entre ambos el número de deportistas federados supera las 500, en su mayoría niños y adolescentes.

Desde hace años estos clubes vienen reclamando el apoyo de este Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a fin de arreglar y mejorar las instalaciones en las que entrenan y juegan. Al principio de esta legislatura, en diciembre de 2015, se presentó una moción en esta Comisión, que fue aprobada por unanimidad y posteriormente ratificada en Pleno, de manera que se acordaron diferentes actuaciones

- a. Equipar las actuales instalaciones con unos vestuarios para el equipo visitante, el local y el árbitro. Así mismo, dotar al campo de un cuarto para el material. Arreglar el acceso a los baños para que sea accesible a personas con problemas de movilidad.
- b. Habilitar un local para el Club Deportivo Girón que haga las veces de sede social, donde puedan exhibir los trofeos cosechados a lo largo del tiempo y que haga las veces de sede administrativa del club, donde la junta directiva pueda atender las labores diarias del club.
- c. Reparar y adecentar los muros que hay detrás de las porterías, actualmente en riesgo de derrumbe. Añadir un graderío anexo a la bandas de juego, de forma que padres, madres, vecinas y vecinos puedan ver con comodidad el desarrollo del juego o los entrenamientos. Asimismo, reparar la puerta de entrada a la pista, rota desde hace años.
- d. Pintar correctamente la pista de juego, según el reglamento vigente de futbol sala.
- e. Comprometer una partida de gasto suficiente para ejecutar efectivamente el anterior punto.

Posteriormente, se volvió a llevar otra moción al Pleno para pedir el cumplimiento inmediato de estos acuerdos, y también fue aprobada. Han transcurrido tres años desde que el gobierno municipal se comprometiera con la junta directiva del club cumplir estos nuevos acuerdos, que, sin embargo, sigue sin ejecutar. Se reparó solo uno de los paños del muro y la puerta de entrada, y se facilitó algo de material. Lo más llamativo es que desde el equipo de gobierno se les ha estado asegurando que el proyecto de remodelación estaba muy avanzado y que pronto empezarán las obras. No era cierto: recientemente se ha comunicado al club que las instalaciones se encuentran en zona verde y la edificabilidad permitida está ya superada según el

PGOU, por lo que sería necesario solicitar un cambio de uso del suelo para acometer las obras.

Llama la atención que, después de más de 3 años, el equipo de gobierno no haya reparado en esta circunstancia. Cabe resaltar que ante los acuerdos aprobados y las posteriores promesas del equipo de gobierno de acometer las obras de forma inmediata, el Club Girón federó varios equipos, lo que conlleva unos requisitos mínimos y obligatorios en las instalaciones, como, precisamente, vestuarios para el equipo visitante y para los árbitros, etc. Los acuerdos y promesas incumplidas, además de las informaciones falaces, han derivado por tanto en multas que la Federación está imponiendo al club por no contar con las instalaciones mínimas exigidas.

Es por todo esto que los grupos firmantes solicitamos la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS

- 1- Que de forma inmediata se busquen las soluciones legales para dar cumplimiento a los acuerdos plenarios sobre el adecentamiento y adecuación de las instalaciones de calle Guadiaro utilizadas actualmente por los clubes deportivos Girón y Ciudad de Melilla.
- 2- Que de manera urgente se consigne el presupuesto necesario para la ejecución inmediata de todas las actuaciones que no precisen el cambio de uso del suelo, como son la instalación de las gradas, la mejora de los baños, el arreglo de los muros, etc.
- 3- Que se firme el correspondiente convenio para la concesión del uso de las instalaciones a ambos clubes, según los criterios de la nueva ordenanza municipal, de manera que por fin concluya la concesión en precario y estas entidades cuenten con la seguridad jurídica que merecen por su contrastada labor de fomento del deporte de base entre la juventud malagueña."

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con enmiendas a los tres acuerdos a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

- 1- Continuar con los trámites necesarios, para buscar soluciones legales para dar cumplimiento a los acuerdos plenarios sobre el adecentamiento y adecuación de las instalaciones de calle Guadiaro utilizadas actualmente por los clubes deportivos Girón y Ciudad de Melilla.
- 2- Que de manera urgente se consigne en el próximo ejercicio presupuestario, el presupuesto necesario para la ejecución inmediata de todas las actuaciones que no precisen el cambio de uso del suelo, como

son la instalación de las gradas, la mejora de los baños, el arreglo de los muros, etc.

- 3- Que se firme el correspondiente convenio para la concesión del uso de las instalaciones a ambos clubes, conforme a los criterios de la Ordenanza Reguladora de la Cesión y Uso de Bienes Inmuebles de Titularidad Municipal a Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro, de manera que por fin concluya la concesión en precario y estas entidades cuenten con la seguridad jurídica que merecen por su contrastada labor de fomento del deporte de base entre la juventud malagueña.

### PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

#### **PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los Verdiales**

**Sra. Presidenta:** "Me comunican que ya ha llegado la persona que había solicitado intervención en el punto 4, por tanto, pasaríamos a proceder a debatir esa moción.

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los verdiales.

La petición de palabra la realiza D. Juan Manuel Ruiz Sánchez, en representación de la Asociación Cultural Los Verdiales. ¿Está presente?

Puede proceder a intervenir. Si prefiere hacerlo desde la bancada, no hay ningún problema.

...(intervención fuera de micrófono)...

Ah, sí, sí hay problema porque no se puede leer con... Tiene que dirigirse al atril. Muchísimas gracias, caballero".

**D. Juan Manuel Ruiz Sánchez**, representante de la Asociación Cultural Los Verdiales: "Buenas tardes. Nos encontramos aquí para reivindicar una sede para nuestra asociación, que se fundó en el año 1987 con el único objetivo de preservar en su estado más puro la Fiesta de Verdiales y trabajar por y para su divulgación, su difusión y su extensión en el más estricto y amplio sentido de la palabra y en todo su contexto de manera altruista.



Hemos sido, somos y seremos colaboradores de este Ayuntamiento en cuanto a la Fiesta de Verdiales se refiere. Siempre que llevamos a cabo alguna actividad, anteponeamos con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Desde nuestra fundación hemos llevado a cabo innumerables trabajos, obras, estudios, confecciones, desarrollos, etcétera, etcétera, siempre de manera altruista y sin que al Ayuntamiento le costase dinero alguno, sin subvenciones; solo y exclusivamente con muchísimo esfuerzo y tesón, con nuestro arduo trabajo, con sudores, lágrimas y sangre, y todo en pro de la Fiesta de Verdiales, que está catalogada por la Junta de Andalucía Bien de Interés Cultural, Patrimonio Histórico de España desde el 19 de marzo del 2010, que se publicó en el BOJA número 54; además de estar considerada desde 1998 en la ciudad francesa Grenoble como el folclore más antiguo que se mantiene vivo en Europa. Creemos que algún respeto merece esta fiesta tan genuina, ancestral, milenaria, única en el mundo entero, tan maravillosa y tan malacitana.

Tras varios años intentando que se nos oyese en este consistorio y sin recibir respuesta alguna, nos hemos visto en la imperiosa necesidad de recurrir a otras formaciones políticas para poder solucionar los problemas que nos acucian por ser de extremada gravedad para poder continuar trabajando y luchando por nuestra cultura musicalmente hablando más arcaica, patrimonio exclusivo exclusivamente malagueño.

Hemos sido, somos y seremos embajadores de la Fiesta de Verdiales. La hemos dado a conocer tanto a la geografía española como por el resto del mundo. Nos sentimos diplomáticos de los verdiales y, como tal, necesitamos una embajada para seguir desempeñando y desarrollando nuestras múltiples actividades.

De la sede donde estamos nos desahucian sin motivo alguno, encontrándonos en la calle con todo nuestro patrimonio, sin tener dónde poder cobijarnos ni poder impartir las clases de verdiales, semillero y cantera de futuros fiesteros, sin poder realizar las confecciones de sombreros y panderos tan necesarias para las fiestas y de coste cero para las arcas municipales, sin tener un lugar donde las pandas puedan actuar semana tras semana, como viene sucediendo desde 1987 hasta nuestros días.

Si nuestra asociación desaparece, la fiesta corre el mismo riesgo. Volveríamos a los comienzos de nuestra fundación, donde no era más que una docena de pandas y hoy se supera la treintena. Solo iríamos y veríamos a las pandas, por desgracia, actuar en Feria y Navidad, como ocurría en la década de los ochenta, debido a que no hay ningún lugar en la ciudad donde poder verlos, oírlos, excepto nosotros, y si desaparecemos, pues amén. Sería patético que un patrimonio cultural tan rico como los verdiales retrocediese accidentalmente y se perdiesen.

Solicitamos, porque es de justicia, al Ayuntamiento de Málaga unas instalaciones donde poder llevar a cabo nuestras actividades lúdicas, un espacio multicultural para implantar las clases de verdiales tan importantísimas, un museo de verdiales del que la ciudad adolece y a coste cero para el consistorio, una sala de exposiciones, unos salones para los talleres de confecciones...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Caballero, señor, para que termine la lectura, muy brevemente porque ya ha terminado el plazo, debe volver a pulsar".

**Sr. Ruiz Sánchez:** "Bueno, pues ya está.

Pues los talleres de confección de sombreros y panderos que solo pueden coserse manualmente, salón para conferencias y actos, ubicar la sede de nuestra asociación, salón para las actuaciones de las pandas, etcétera.

Todo lo que solicitamos es en pro de la fiesta y no dejaremos de luchar por ella con uñas y dientes hasta el final de nuestros días.

Señores, arriba las fiestas".

**Sra. Presidenta:** "Muchas gracias por su intervención.

Por el Grupo Municipal Socialista, la Sra. Doña".

**Sra. Doña Morales:** "Gracias, Presidenta. Y bueno, aunque he tenido la oportunidad de saludar a algunos de los estudiantes y de las estudiantes de Periodismo que nos acompañan en la anterior comisión, en la de Economía, un saludo para ellos, para el resto de personas que nos acompañan hoy en el Salón de Plenos, compañeros y compañeras de Corporación.

Y cómo no, un gran agradecimiento al Sr. Ruiz y a algunos de los miembros, compañeros y compañeras del colectivo de la Asociación Cultural de los Verdiales, por la magnífica intervención que ha tenido el Sr. Ruiz, que ha expuesto de una forma muy clara cuál es la situación, qué son los verdiales, por si a alguien le cabía algún tipo de duda, y cuál es la situación que vienen atravesando desde hace ya bastante tiempo.

Gracias a este colectivo, desde hace más de treinta años, han conseguido poner en el lugar que se merece a nuestro folclore más antiguo, más milenario, a nuestra joya, pero no solamente nuestra, de Málaga; como bien ha explicado el Sr. Ruiz, está reconocido como el folclore más antiguo de Europa.

Llevan más de tres años solicitando reuniones con el Equipo de Gobierno del Partido Popular informándoles de la situación que tienen, informándoles de sus inquietudes, en las que, como bien se ha expuesto por parte del portavoz del colectivo, tienen todo el patrimonio para poder crear un museo de los verdiales; y como les decía, ya más de tres años tratando de hablar con los responsables del Equipo de Gobierno para tener esa ubicación que merecen los verdiales.

Y ahora venimos a pedir que se atienda esta solicitud, que se atienda a la concesión de un espacio digno para este colectivo prácticamente *in extremis*, tras que el Equipo de Gobierno haya hecho oídos sordos a las múltiples solicitudes y peticiones de cita y reunión para resolver esta situación.

Nos consta que desde el Área de Derechos Sociales sí que se les ha recibido en su momento, pero está claro que no estamos hablando de unas instalaciones que competan al Área de Derechos Sociales; es un tema que se tendría que haber visto desde Cultura u otras instancias o como fuese.

El resumen de todo esto es que si el Ayuntamiento de Málaga no atiende a esta solicitud, nos tememos muy mucho, lamentablemente, que la Fiesta de Verdiales sufrirá un terrible retroceso en todos y cada uno de los aspectos, puesto que son los únicos que mantienen las actuaciones de pandas en directo, pese a la enorme dificultad que conlleva esto, ya que estas actuaciones son algo esencial poder crear afición y hacer cantera de futuros verdialeros, algo que también hacen con la Escuela de Verdiales, que lleva funcionando desde hace muchísimo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Para terminar".

**Sra. Doña Morales:** "...gracias precisamente al colectivo.

Por tanto, solicitamos que se atienda a esta solicitud y que se comience a la mayor brevedad con los estudios de adecuación del Hospital Noble para albergar este Centro de Verdiales, porque a final del mes de marzo... perdón, del mes de abril, este colectivo se va a ver con la calle, con todo el patrimonio en la calle, y la ciudad de Málaga no puede permitirse ese desastre.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Doña.

Por parte del Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, muchas gracias. Saludar al Sr. Ruiz y a los miembros de la asociación y, por supuesto, mostrarles todo el apoyo.

Lo último que decía la Sra. Doña, espero, deseo y así será, que no se quedará esta asociación en la calle. No se va a desahuciar a la fiesta tradicional milenaria y de nuestra cultura malagueña.

Lo que tengo en el primer punto, cuando instan a que sea el Hospital Noble, entendemos perfectamente que la Asociación de Verdiales tenga que tener su sede, su museo, salas de ensayos, de conferencias, etcétera, etcétera. Lo que dudo es que el Hospital Noble sea la mejor ubicación. Digo que lo apoyaré de todas formas, pero que lo dudo, porque se habla en la iniciativa de «dentro de la ruta museística» y justo antes, en la pasada comisión, estábamos hablando de la diversificación, del turismo por la ciudad, de buscar otros enclaves y quizás haya otros edificios, otros espacios de igual o mejores condiciones que se pueda albergar ineludiblemente la asociación y fomento de los verdiales en nuestra ciudad.

No obstante, como digo, votaré a favor de la iniciativa porque entiendo también que así lo habrá hablado el Grupo Socialista con la asociación y, por tanto, nos posicionaremos a favor".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Por parte de Málaga para la Gente, Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, saludar también al Sr. Ruiz.

Disculpado por no haber estado presente en la intervención, pero conocemos el tema, hemos visto la moción y decirles que tienen todo el apoyo de nuestro Grupo Municipal, desde Izquierda Unida, desde Málaga para la Gente, porque entendemos que los verdiales, además como dice en el cuerpo de la moción, es nuestra joya cultural milenaria. Tenemos que seguir dignificando, porque además es una seña de identidad malagueña en estos tiempos en los que Málaga está perdiendo la seña de identidad a marchas forzadas; eso ya es otro debate que continuamente tenemos. Tenemos que reforzar nuestra seña de identidad y para ello la Fiesta de Verdiales necesita tener su espacio, seguir contando y velando.

Y sobre todo, agradecer la labor de las asociaciones que siguen velando por que siga viva esta fiesta y esta llama.

Así que cuentan Uds. con nuestro apoyo".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidenta. Bueno, también saludar a los miembros de la Asociación Cultural de los Verdiales que están aquí presentes.

Nosotros también apoyamos esta iniciativa, pero sinceramente nos pasa como al Sr. Espinosa, no vemos por qué tenga que ser el Hospital Noble. O sea, nosotros vemos bien que se busque una sede para la asociación, pero creemos que puede haber incluso espacios mejores en la ciudad para ello.

Yo les animaría a que eliminasen la opción del Hospital Noble y se añadiese la búsqueda de una sede en cualquier espacio que esté suficientemente acondicionado para ello y entonces en ese caso nosotros podríamos votar a favor de la iniciativa".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sra. Jiménez, de Málaga Ahora".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Sí, bueno, darles las gracias al Sr. Ruiz y a los amigos de los verdiales, a la asociación.

Y bueno, nosotros también estamos de acuerdo en lo que han dicho los anteriores compañeros, en que no vemos tampoco que el Hospital Noble sea el sitio adecuado porque sabemos que igual se tiene que ir de aquí, del Ayuntamiento, alguna parte allí por lo que pueda pasar en la próximas elecciones.

También es cierto que sí veíamos un espacio buenísimo para esta sede, lo que pasa que, claro, ha sido cedido, que es donde está el Museo de Artes Populares, que está ahí, en el Pasillo Santa Isabel. Lo único que ocurre que este Ayuntamiento, bueno, pues cedió también unos terrenos para una cofradía que aquel sitio, por lo

menos desde nuestro grupo, creemos que hubiera sido ideal, que estaría justo al lado del Museo de Artes Populares.

No sé también, porque aquí se habla de la Feria, que tenía también una caseta y que tampoco la tiene, si sería también viable que por lo menos allí para ir guardando sus cosas, o que vayan por lo menos para ir a ensayar, se les pudiera ceder ese espacio, igual que tiene la Federación de Peñas, que tiene allí un edificio cerrado y tal. Bueno, intentar desde el Equipo de Gobierno que esta Asociación de Verdiales, tan importante y que se le da luego como el Día de los Inocentes, el 28 de diciembre, que va el alcalde allí, al Puerto de la Torre, que coge el palo y empieza allí con todos... la vara, perdón, perdón. Bueno, ya que se pone el alcalde allí. O sea, que creo que deberían de poner muchísimo interés en que esto se solucionara antes y que no se vieran con todas sus cosas, como acaba de decir aquí Remedios, en la calle.

O sea, que aprobamos la moción, pero eso sí, sería diferente si buscáramos otro espacio que no fuera el Hospital Noble.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Por parte del Grupo Popular, la Sra. Del Corral".

**Sra. Del Corral Parra:** "Buenos días. Muchísimas gracias, Sr. Ruiz, por su intervención. Que conste que yo hago la intervención en esta moción en esta comisión porque no está la Sra. Porrás, que es la responsable de todo lo que tiene que ver con verdiales, que está adscrito al Área de Fiestas, pero no obstante, una vez que se ha aceptado la moción en esta comisión, pues me hago cargo yo de defenderla con las palabras y con el sentir que me ha trasladado la Sra. Porrás, mi compañera de Corporación.

A ver, varias cosas. Hombre, me parece importante dejar claro y matizar una serie de incongruencias y yo entiendo que malos entendidos, porque entiendo que no existe ninguna voluntad de no contar la realidad, que se arroja en el texto de la propia moción.

Que el Sr. Ruiz y los compañeros de la Asociación Los Verdiales no han sido atendidos por el Equipo Municipal, Uds. mismos lo han reconocido, lo reconocen en la moción y ahora mismo lo han dicho; es decir, han estado reunidos con la directora del Distrito, según tengo entendido, y han estado reunidos con el Área de Participación Ciudadana.

Tengo que decir, en nuestro descargo, que por ejemplo, al Área de Cultura nunca nos han pedido una reunión ni hemos tenido ocasión de compartir con ellos sus inquietudes. Sin embargo, el Área de Fiestas...

Bueno, no sé por qué se ríe Ud., esa es la realidad.

Con el Área de Fiestas también me consta que tienen Uds. relación. Eso me parece importante matizarlo porque es importante dejar las cosas claras. Que no se les ha atendido desde el Equipo de Gobierno no es verdad; se les ha atendido, se les ha atendido desde hace un año.

Y es verdad que nosotros desde hace un año sabemos que Uds. tienen problemas con su inquilina. Lo digo a tenor del término «desahucio» porque no es el Ayuntamiento de Málaga el que les desahucia; Uds. tienen un espacio que está alquilado y su inquilina ha decidido no renovarles el contrato. En ese punto tienen Uds. un problema y nos hacen partícipes de esa complicación y nosotros estamos aquí para intentar ayudarles, pero intentar ayudarles en el marco de unas ordenanzas municipales que se ha dado este Ayuntamiento y que hemos votado a favor todos los miembros de este Ayuntamiento. Con lo cual, tenemos que adscribir sus acuerdos y sus peticiones dentro de un marco legal; si no, es que no podremos ayudarles.

En esa línea, coincidiendo también con la opinión de algunos de los miembros de esta comisión, hay que diferenciar muy claro lo que es la petición de la necesidad de una sede para el colectivo con la petición de un espacio expositivo, de un espacio donde realizar talleres, de un espacio de una envergadura mayor que conllevaría un proyecto de ciudad parecido a los que tenemos ya encima de la mesa y para los que tenemos que trabajar en la búsqueda de espacios; proyectos que a su vez Uds. también apoyan, como puede ser el Museo Expositivo del Patrimonio Industrial, que ha venido aquí en varias ocasiones. Entonces, es algo que nos sumamos a la necesidad de hacer estudios y profundizar más en ello.

Otra de las cosas que en la moción se explicita como que se les ha puesto trabas por parte, bueno...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Sí, estupendo".

**Sra. Del Corral Parra:** "...entiendo que no ha sido por parte del Ayuntamiento de Málaga. Sepan Uds., para que todos sepan y puedan contextualizar un poco el tema, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Fiestas, colabora con la Federación de Pandas de Verdiales, a la que pertenece esta asociación, con más de 120 000 euros anuales durante todo el año para mantener actividades como las que mantiene esta asociación. No se les subvenciona directamente a ellos, pero es como la Federación de Peñas; es decir, a través de la propia federación a la que pertenecen reciben una subvención de 120 000 euros.

El tema de la barra en la Feria es exactamente igual: el Ayuntamiento de Málaga tiene una concesión con la Federación de Pandas de Verdiales y es la propia federación la que determina quién lleva o no la barra conforme a la normativa que se le aplica en este tema, es la propia federación. Con lo cual, debe de haber un fallo en la redacción de la moción y en la explicación porque no es el Ayuntamiento el que pone estas trabas; entiendo que en cualquier caso, ellos están acatando una decisión de la federación.



Entonces, yo les voy a enmendar la moción en el ánimo de ayudar a esta asociación y de trabajar, como viene haciendo el Ayuntamiento desde hace muchísimo tiempo, en el mantenimiento de los verdiales, en su engrandecimiento y en su visibilidad. Muestras de ello hay muchas: la colaboración en el Parque de los Verdiales, en la Fiesta de los Verdiales, etcétera, etcétera, que no vamos a decir aquí.

En el primer punto, claro, todos hemos coincidido en que el Hospital Noble no es el lugar adecuado, entre otras cosas, primero, porque no está disponible, y segundo, porque no es el adecuado. Entonces, yo le hago una enmienda: «El Ayuntamiento de Málaga estudiará un espacio para albergar el futuro Centro de Verdiales, que acogerá su museo, la Escuela Municipal de Verdiales, salas de talleres y, si fuera posible, la sede de la Asociación Cultural de los Verdiales, siempre que exista acuerdo con la Federación de Pandas de Verdiales de Málaga», porque entendemos que este proyecto, que es de ciudad y es de amplia envergadura, tiene que conllevar sin duda el apoyo de la Federación de las Pandas de Verdiales. Entonces, es importante que esto lo tengamos en cuenta para poder asumir este proyecto como un proyecto de ciudad y empezar a trabajar en un espacio alternativo para poder darle la entidad que merece este proyecto.

Obviamente, esto será siempre según la Ordenanza de equipamientos y tal, pero bueno, existe también la posibilidad –y Uds. lo saben– de una concesión directa siempre que exista la... Pero esto, desde luego, viene avalado si la federación les apoya y si existe un argumento que nos permita esa adjudicación directa.

En ese sentido, el segundo punto va la enmienda también en esa línea. O sea, ya hemos dejado aparte el Hospital Noble y nosotros nos ofrecemos a echar una mano a la asociación. «El Ayuntamiento de Málaga estudiará una posible solución para que la Asociación Cultural Los Verdiales pueda instalar sus enseres». En principio, claro, estamos hablando de que ellos tienen un problema a un mes, pero ya les digo, entiendo que este Ayuntamiento y todos los grupos de esta comisión no vamos a aprobar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Debe terminar, Sra. Del Corral..."

¿Hay algún grupo que necesite intervención? ¿Sí? Venga...

...(intervención fuera de micrófono)...

Gracias, gracias.

Sra. Doña, por favor".

**Sra. Doña Morales:** "Gracias.

Bueno, me gustaría conocer qué opina el colectivo que está aquí, porque obviamente, tanto el cuerpo expositivo recoge el sentir y lo que nos ha trasladado el



colectivo y los acuerdos y la ubicación solicitada no es fruto de una ocurrencia de esta portavoz que les habla en esta comisión, es fruto de...

...(intervención fuera de micrófono)...

No, no, no, pero que se lo aclaro yo a todos, que no es que de repente hayamos dicho: «Huy, el Hospital Noble, venga, vamos a ponerlo aquí». Es un emplazamiento que entendían desde el colectivo que era el apropiado.

Yo sinceramente, en aras de que esto salga adelante, voy a aceptar la enmienda viendo que el resto de grupos estoy convencida de que así sí que se apoyaría.

Lo que sí que les voy a pedir por favor, se lo pido encarecidamente, vamos a aceptar la enmienda y les vamos a pedir que si de verdad estamos haciendo y queremos hacer una apuesta real por la cultura en Málaga, por favor, que resolvamos esta situación.

No quiero entrar en ningún tipo de polémica de si se han recibido, si no, si tal... No quiero entrar en ninguna polémica. Lo que sí que les pido es que por favor partamos de cero desde hoy y lo que sí que les pido es que en los acuerdos les acepto la enmienda; ahora bien: «El Ayuntamiento de Málaga estudiará un espacio a la mayor brevedad», y en el segundo punto: «El Ayuntamiento de Málaga estudiará una posible solución en el plazo de... o sea, a la mayor brevedad», porque es que ya lo he comentado, es que no podemos decir que vamos a estudiar. Comenzaremos a estudiarlo ya...

...(intervención fuera de micrófono)...

Vamos a ver, Sra. Del Corral, yo no quiero entrar en polémica, de verdad. Cuando Uds. se quieren saltar las ordenanzas se las saltan cuando les da la gana. Yo no le estoy pidiendo que se salte la ordenanza. No tergiversen porque, si no, ya se habría resuelto con las reuniones que ha habido hace tres años con el Área de Derechos Sociales. No estamos pidiendo... Y Ud. lo conoce mejor que yo, que los espacios que tenemos desde el Área de Derechos Sociales...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Continúe, Sra. Doña, para ir terminando".

**Sra. Doña Morales:** "...son para poder albergar un espacio de oficinas o un espacio más reducido. Estamos hablando de otro proyecto totalmente diferente.

...(intervención fuera de micrófono)...

Yo la verdad que si la proponente es la Sra. Pérez de Siles... No, es que...".

**Sra. Presidenta:** "Para ir terminando, por favor. Sra. Doña, por favor".

**Sra. Doña Morales:** "Muchas gracias.

Mire Ud., si quieren, volvemos a hablar otra vez de lo que llevamos esperando para que salga la nueva convocatoria para dar cumplimiento a la ordenanza de locales, que, vamos, lo hablamos en febrero, lo hablamos en enero y lo hemos hablado un montón de veces. Ya prometieron Uds. en el mes de septiembre del 2018 que la iban a traer de forma inmediata; estamos a marzo de 2019 y eso no ha venido aquí.

Lo que les pido por favor es: primero, que no aprobemos esto como papel mojado porque, si no, no le acepto la enmienda y punto y den Uds. su punto de vista, no quieren apoyar y punto. Sí les pido que yo les acepto la enmienda, pero les aceptamos la enmienda a fin de que Uds. encuentren una solución para este tema. O sea, no podemos permitirnos...

...(intervención fuera de micrófono)...

Por supuestísimo que así es. No le estoy pidiendo que se cometa ningún tipo de ilegalidad; le estoy diciendo que comiencen a trabajar ya, ahora. Que este colectivo lleva tres años detrás de todos y cada uno de los responsables competentes dentro del ámbito que les puede ocupar, que es Distrito, Cultura, Fiestas, Derechos Sociales..., llamadas, vistas, citas con el Sr. Alcalde que tampoco se han llevado a cabo... Por tanto, lo que les pido es que les acepto la enmienda y les pido encarecidamente que tomen cartas en el asunto ya y que vean de la forma legal y más efectiva y de mejor forma para todos en resolver esta situación.

Tenemos que hacer una apuesta por la cultura seria y la apuesta por la cultura es apostar por algo que es nuestro y dejarnos ya de... La apuesta por la cultura entiendo que para Uds. es la de los museos franquicia. Hay vida más allá en la cultura después de los museos franquicia, mucho más.

Aceptamos esto, como les digo, pero por favor, pónganse a trabajar ya, que se vaya este colectivo con esta cita ya, con fecha para poder resolverlo, por favor, simple y llanamente eso".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Les ruego a todos los miembros de la comisión que cuando utilicen un segundo turno de la segunda parte intenten ser lo más breves posible para terminar sus argumentos, gracias.

Sr. Espinosa... No necesita intervenir.

Sra. Ramos... Tampoco.

Sr. Carballo... Tampoco.

Sra. Jiménez... Tampoco.

Sra. Del Corral, gracias".

**Sra. Del Corral Parra:** "Hombre, claro que le voy a contestar al mitin que nos ha dado la Sra. Doña porque es que me ha parecido increíble.

Vamos a ver, que nosotros apoyamos a los verdiales es una realidad, absoluta. Otra cosa es que esta asociación tenga un problema puntual, que nosotros somos sensibles, como los tienen miles de asociaciones de Málaga ciudad, que tienen un problema con su espacio, y Uds. lo saben, que están en un listado acatando unas ordenanzas en la búsqueda de espacios disponibles conforme a una ordenanza municipal.

Uds. nos están solicitando aquí que nosotros nos saltemos una ordenanza en beneficio de un colectivo en contra de otro y eso no lo podemos hacer.

...(intervención fuera de micrófono)...

No, no, se ha explicado Ud. muy bien, y ha concretado que en el marco legal. Pues en el marco legal, tendremos que hacer las cosas como legalmente obliga la Ordenanza Municipal. Y como la Ordenanza Municipal obliga, estos señores tienen que estar apuntados en una lista de demandantes de espacios por dos años, después tiene que estar el espacio disponible y después estarán en concurrencia competitiva...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...cita de hoy para hoy. Que esas palabras, ese mitin que ha dado Ud. tan grandilocuente está muy bien, pero en la práctica no nos podemos saltar una ordenanza.

Estamos hablando de dos proyectos diferentes: uno es un problema puntual de la asociación que tiene con su inquilina, que les deja fuera y que necesitan un espacio y que en ese sentido...

...(intervención fuera de micrófono)...

Es verdad, los inquilinos son ellos, tenga... Es verdad, discúlpeme.

Sin embargo, es decir, tienen un problema con sus enseres, que si está en nuestras manos ayudarles de una manera puntual recogidoselos, no tendremos ningún inconveniente. Pero eso es una cosa y otra cosa es adscribir un espacio municipal como sede a este colectivo sin cumplir las ordenanzas, incluso con una cesión directa, tiene que haber un expediente administrativo que apoye esa cesión directa, tienen que estar nombrados como una entidad de interés cultural y todo eso. Esos trámites tienen que hacerlos estos señores, como cualquier otro, Sra. Doña. No porque vengan a este Pleno y porque tengan una situación...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Para terminar, Sra. Del Corral, por favor. Para terminar".

**Sra. Del Corral Parra:** "Agradezco que nos acepte la enmienda, le agradezco que haya matizado que, efectivamente, será todo en entorno del marco legal.

Y ya les adelanto que, efectivamente, empezaremos a trabajar con la Federación de Peñas para el proyecto más emblemático y más ambicioso que tienen estos señores respecto al museo, a la sala y tal, e intentaremos ayudarles en el tema de los enseres.

Y respecto a su sede, pues tendrán que entrar en la concurrencia competitiva y eso llevará su tiempo, ya está.

Pero bien, le agradezco que haya aceptado las enmiendas".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Del Corral.

**Procedemos a la votación".**

**(Votación)**

**Sra. Secretaria:** "Queda aprobado... Vamos, yo entiendo que he recogido bien las enmiendas a propuesta del Equipo de Gobierno y que la ha aceptado el equipo proponente.

Las leo en su caso: «El Ayuntamiento de Málaga estudiará un espacio a la mayor brevedad para albergar el futuro Centro de Verdiales, que acogerá su museo, la Escuela Municipal de Verdiales, salas de talleres y la sede de la Asociación Cultural de los Verdiales en su caso, siempre que exista acuerdo con la Federación de Pandas de Verdiales», ¿vale?

Y el segundo acuerdo sería: «El Ayuntamiento de Málaga estudiará a la mayor brevedad una posible solución para que la Asociación Cultural de los Verdiales pueda instalar sus enseres».

**Queda así aprobada con 13 votos a favor".**

Sobre este punto número 4 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

## **DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los Verdiales

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista

### **RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

“**MOCIÓN** que presentan Lorena Doña Morales, Rosa del Mar Rodríguez Vela y José Carlos Durán Peralta en nombre del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deportes y Juventud **relativa a los Verdiales.**”

La Fiesta de Verdiales está considerada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, desde el 19 de marzo de 2010, como, Bien de Interés Cultural, Patrimonio histórico de España.

Tal y como nos traslada el colectivo, la Peña Los Verdiales, es una Asociación Cultural fundada en 1987, con el único objetivo de preservar la joya cultural y milenaria, la "Fiesta de Verdiales" que tenemos en Málaga, para divulgarla en todo su contexto.

Al igual que obsequiaron a la ciudad con la estatua del fiestero, en el año 1997, ubicada en el Parque, ahora sienten la necesidad de que nuestra ciudad albergue un Museo de Verdiales, ya que adolece de ello y queremos ceder nuestro patrimonio a nuestra tierra para conocimiento y disfrute de la ciudadanía. Dicho museo, estaría financiado íntegramente por la Asociación. Al Ayuntamiento no le supondrá coste alguno, ya que su mantenimiento correría a nuestro cargo.

Para ello se necesitaría la cesión por parte del Ayuntamiento de Málaga, de un local que reúna las condiciones idóneas para la consecución de dicho museo. Nos trasladan que se han informado por fuentes solventes, que en el antiguo "Hospital Noble" hay espacio para llevar a buen puerto su ambicioso proyecto. Desde la Asociación entienden que Málaga necesita un Museo de Verdiales y que ellos pueden dárselo. Esta iniciativa supondrá poner a la Fiesta de Verdiales en el lugar que merece, ya que es el folclor más importante y antiguo que se mantiene vivo en Europa.

El motivo de pedir parte de las instalaciones del Hospital Noble, no es un antojo ni un capricho, es porque reúne todas las condiciones necesarias para la consecución y ejecución del proyecto, estas instalaciones son las idóneas por su situación geográfica así como por la buena comunicación de líneas de autobuses, por estar dentro de la ruta museística, por la cercanía del puerto, por el desembarco de turistas de los cruceros y por ser una zona muy concurrida por la ciudadanía malagueña.

El colectivo, pionero en asociaciones de Verdiales, ha sido el precursor de que la Fiesta de Verdiales se encuentre en el lugar que se encuentra actualmente. Vienen trabajando por y para la divulgación, crecimiento, difusión y conocimiento de los Verdiales.

Nos trasladan que su labor siempre la han realizado de manera altruista, ya que jamás han recibido subvención alguna y siempre se han autofinanciado, pese a las trabas que se les han puesto, como por ejemplo, el retirarles la concesión de la Caseta de Verdiales del real de Cortijo de Torres durante la Feria..

El pasado año su labor fue reconocida por los Amigos del Gazpachuelo. Entre sus logros están el ser la primera escuela de verdiales, recuperar la Rifa, la junta de San Andrés, la noche de San Juan, en la venta de Cárdenas, a los pies del cerro de Santón Pitar, cuyo primer pregonero fue el insigne Poeta de la Raza, Salvador Rueda.

Han paseado por toda la geografía española y europea, nuestros Verdiales. Realizan talleres de confección de sombreros tradicionales en la fiesta, y de panderos, que son artesanales, sin los cuales la fiesta desaparecería, ya que son manufacturados. Precusores de la reforma de la ermita de Ntra Sra. de los Dolores, su patrona. que data del siglo XV, así como de recuperar la romería que tradicionalmente se celebra en el mes de Septiembre en los Montes de Málaga, en el año 1992. Organizan festivales de verdiales, colaboradores en los festivales itinerantes de la Excm. Diputación Provincial, son los artífices del monumento al Fiestero, ubicado en el parque de la ciudad y ejecutado por el escultor malagueño Don Miguel García Navas y financiado en su totalidad por la asociación, donde. Todos los domingos se realizaban actuaciones de Pandas hasta hace ocho años, en que dejó de apoyarse la Fiesta por parte del Ayuntamiento para esta actividad.

Realizan visitas a colegios e institutos, para que el alumnado conozca nuestra cultura, al igual que visitan con una panda de Verdiales a los ancianos de Ntra. Sra. de los Ángeles y a la Prisión Provincial. Continúan manteniendo la Escuela Municipal de Verdiales. Crearon la Federación Provincial Junta de Alcaldes de Pandas de Verdiales. Fueron la primera caseta de verdiales en la Feria del Real y del Centro, y, como no, cada semana tienen en su sede, alquilada desde hace años y que deben abandonar este mes, la actuación de una panda de verdiales, ya que es la única manera de crear afición.

Cuando comenzaron su actividad hace treinta años, apenas había una docena de pandas, hoy se pasa la treintena gracias a la labor de la asociación.

Pese a su gran contribución a nuestra cultura, se encuentran semana tras semana con visitas de la Policía Local para que dejen de actuar en nuestro horario que es de 21;00 a 00;00 horas los sábados.

Por todo lo expuesto, esta Asociación Cultural solicita una sede dónde poder llevar a cabo todas y cada una de sus actividades, sin molestar ni ser molestados. Conocedores de la existencia de instalaciones que reúnen las condiciones que exigen nuestras actividades educativas y culturales, solicitan que se respete y se le dé el lugar que merece y corresponde, a una cultura de la índole de la Fiesta de Verdiales, tan arcaica, antigua, añeja, arraigada y milenaria que tenemos en nuestra tierra.

El colectivo teme que, de no atender su solicitud, la Fiesta de Verdiales sufrirá un terrible retroceso en todos los aspectos, debido a que son los únicos que mantienen actuaciones de pandas todos los sábados en directo, pese a la dificultad que conlleva, ya que esa es la única forma de crear afición, de ser semillero de fiesteros y de hacer una cantera de futuros verdialeros.

Nos consta que de toda esta situación tiene conocimiento el equipo de gobierno desde hace más de un año. De hecho, han mantenido reuniones con responsables del distrito y vienen solicitando una cita con el alcalde, que nunca ha tenido lugar, pese a los incesantes intentos y buenas palabras del regidor, que ha sido informado puntualmente de la situación, incluida la triste noticia de que en Semana Santa han de

abandonar la que hasta la fecha ha sido su sede, por lo que todos sus enseres y patrimonio cultural se quedará en la calle.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS:

**Primero.-** El Ayuntamiento de Málaga comenzará a la mayor brevedad, con los estudios de adecuación del Hospital Noble para albergar el futuro Centro de Verdiales, que acogerá su Museo, la Escuela Municipal de Verdiales, salas de talleres y la sede de la Asociación Cultural de los Verdiales.

**Segundo.-** El Ayuntamiento de Málaga autorizará que en el mes de marzo la Asociación Cultural de los Verdiales pueda instalar sus enseres en las instalaciones del Hospital Noble”.

#### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con enmiendas a los dos acuerdos a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

**Primero.-** El Ayuntamiento de Málaga estudiará, a la mayor brevedad, un espacio para albergar el futuro Centro de Verdiales, que acogerá su Museo, la Escuela Municipal de Verdiales, salas de talleres y la sede de la Asociación Cultural de los Verdiales, en su caso, siempre que exista acuerdo con la Federación de Pandas de Verdiales.

**Segundo.-** El Ayuntamiento de Málaga estudiará, a la mayor brevedad, una posible solución para que la Asociación Cultural de los Verdiales pueda instalar sus enseres.

#### PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.



**PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora, en relación con una nueva sede de la UNED en Málaga**

**Sra. Presidenta:** "De acuerdo.

Pasamos al punto número 5: moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora, en relación con una nueva sede de la UNED en Málaga".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Gracias. Es una petición que nos han mandado los...".

**Sra. Presidenta:** "Sí, Sra. Jiménez, tiene la palabra".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Sí, es un comunicado que nos han mandado los... pero que...".

**Sra. Presidenta:** "Hay silencio, puede continuar".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Gracias.

Sí, es un comunicado firmado por los representantes y alumnos de la UNED. Es una petición en la que solicitan, pues bueno, un cambio de las instalaciones que llevan aquí, en Málaga, y que se han quedado pequeñas. También en el cuerpo de la moción lo dice, que: *«las instalaciones se encuentran con dificultades como la falta de espacio, la antigüedad de las instalaciones, el exceso de ruido propio de un edificio de viviendas –compartimos aulas y despachos de profesores con espacios de juegos infantiles– y está situado en un marco que no favorece el desarrollo de actividades sociales y culturales»*.

También, como dicen ellos, que son los que nos han pasado esta propuesta, *«Málaga disfruta de un eje universitario en el que conviven de manera complementaria tres instituciones de educación superior, como son la UMA, UNIA y UNED. Tanto la UMA como la UNIA cuentan con edificios adecuados para su actividad académica y sedes en el centro de la ciudad, lo que influye en la dignificación de sus títulos y les ha permitido incrementar sobremanera su presencia y su actividad social y cultural.*

*Con este manifiesto los estudiantes de la UNED reclamamos un reconocimiento equiparable por parte de las Administraciones locales y autonómicas, que deben reconocer públicamente y sin más dilación la necesidad de dotar a nuestra universidad de unas instalaciones dignas. Existen edificios públicos de distinta titularidad a los que no se les está dando uso o en situación de abandono que podrían ser destinados a la UNED»*.

La UNED es la única universidad no presencial pública. En nuestra provincia son más de 75 000 personas las que pueden acceder a estudios universitarios gracias

a los servicios que ofrece. En los últimos años han aparecido muchas universidades privadas online, pero con precios mucho más elevados. Así, la UNED es la única universidad que permite a personas con pocos recursos económicos estudiar.

Es una responsabilidad de todas las instituciones públicas facilitar que esta tarea tan importante cuente con los máximos recursos públicos para desarrollar tan importante labor.

Es por ello que estos son los acuerdos que piden:

«El Pleno del Ayuntamiento de Málaga secunda un manifiesto planteado por los representantes del alumnado del centro asociado de la UNED María Zambrano de Málaga e insta al Equipo de Gobierno a promover un acuerdo con las demás instituciones públicas que forman parte del consorcio que sustenta este centro para su traslado a unas nuevas instalaciones acordes a la labor que realiza».

«Que el Ayuntamiento de Málaga se comprometa a poner a disposición del consorcio instalaciones municipales sin uso que pudieran albergar el futuro centro universitario».

«En el caso de no contar con instalaciones adecuadas de titularidad pública, colaborará con las demás instituciones involucradas para la financiación de la futura sede».

Y: «dará traslado de los anteriores acuerdos a la dirección de la UNED».

Es lo que nos han pedido los responsables de la UNED, así como los estudiantes y, bueno, aquí lo traemos. Esperemos que sea aprobado por todos los miembros.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Nosotros desde Izquierda Unida y desde Málaga para la Gente vamos a instar a todos los grupos, y también a Málaga Ahora, a que esta moción sea institucional porque era el sentir de los delegados de la UNED.

Nosotros mantuvimos la semana pasada una reunión con una representación de la UNED donde nos hizo llegar el mismo escrito que se plantea en el cuerpo de la moción. Es un calco de lo mismo que se nos trasladó al resto de Grupos Municipales.

Nosotros nos comprometimos con el alumnado a que esta moción fuera presentada por todos los grupos o a intentarlo al menos. Por eso hago esa propuesta de que salga de esta Comisión de Cultura y Derechos Sociales la moción como institucional.

Es cierto, además, lo que se dice en esta moción, nos lo manifiestan así: son 75 000 estudiantes, las instalaciones se han quedado pequeñas cuando tienen exámenes o cuando tienen que estudiar. No olvidemos que están en los bajos y en la entreplanta de un bloque de vecinos; nada que ver con lo que tienen. Porque ellos y ellas también se sienten parte de la comunidad universitaria y así quieren seguir haciéndolo.

La intención que tienen es dar visibilidad también, es decir, la UNED también existe, darle la importancia que tiene este alumnado y por eso la moción esta.

Yo, además de apoyarla, como no podía ser menos, mi compromiso es pedir al Equipo de Gobierno que apruebe la moción y que salga de aquí como institucional de cara al próximo Pleno".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidenta.

Sí, yo también acepto, o sea, estoy de acuerdo con lo que dice la Sra. Ramos de que se pueda proponer como institucional esta moción, porque efectivamente, era la intención de la representante de los estudiantes, que fue la persona con la que nos reunimos nosotros, que no querían que se les significara, sino que su reivindicación era una reivindicación estudiantil y como institución y veían bien que fuese institucional y nosotros igualmente lo vemos, y si puede ser institucional, mejor. Si no, pues apoyaremos la de Málaga Ahora, no hay ningún problema".

**Sra. Presidenta:** "Por el Grupo Municipal Socialista, Sra. Rodríguez".

**Dña. Rosa del Mar Rodríguez Vela,** Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, buenos días. Un saludo al alumnado de Ciencias de la Comunicación que hay aquí, así como darle la bienvenida a la compañera Mar Torres en esta comisión con el compromiso de portarnos bien y no hacérsela demasiado trabajosa.

Bueno, nos sumamos también a lo que han dicho el resto de grupos políticos: nos reunimos igualmente con el grupo que vino de la UNED pidiendo estas demandas. Su voluntad es que fuese una moción institucional y nos vamos a sumar, por tanto, a ese aspecto.

En cuanto al contenido, pues yo creo que cae por su propio peso. En unos tiempos donde el mercado laboral nos exige que el aprendizaje sea continuo y

constante a lo largo de nuestra vida, una herramienta tan importante y, además, lo más también fundamental, público en este cometido, es la UNED, que es una universidad que nos ofrece una buena opción para formarnos como profesionales, sobre todo también a las personas que ya disponen de poco tiempo o viven en zonas alejadas de las facultades presenciales o tienen algún problema de movilidad que les hace más complicado todavía asistir a ellas.

Así que, insistiendo en que, si es posible, se haga institucional, nuestra posición de voto va a ser que sí. Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Rodríguez.

Por parte del Grupo Popular, Sra. Del Corral".

**Sra. Del Corral Parra:** "Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, a mí me hubiera encantado que esta moción saliera institucional también. También nos reunimos con los alumnos de la UNED y suscribimos sus acuerdos, suscribimos su manifiesto, pero es un manifiesto que no se refleja exactamente o con exactitud en los acuerdos que Ud. propone en la moción.

Por eso yo le voy a hacer una enmienda. Si Ud. acepta la enmienda, pues entonces podrá salir institucional; si no, es difícil. ¿Por qué? Pues porque Uds. sitúan la responsabilidad del encuentro y de la solución del problema de la ubicación de la UNED solo y exclusivamente en el tejado del Ayuntamiento de Málaga, y el Ayuntamiento de Málaga no tiene las competencias en esta materia. Uds. lo saben perfectamente, que las competencias en esta materia –volvemos al mismo discurso que hemos hecho antes con el tema deportivo, pero bueno, yo les voy a poner un ejemplo muy claro– las competencias son de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía casualmente es la única administración...

Bueno, yo voy a poner un ejemplo tan claro que a Uds. les hará mucha gracia, a mí ninguno, pero cuando el año pasado Uds. aprobaron la extensión de las tasas en la universidad pública tuvieron después que reconocer que las tasas en la UNED tampoco se pagaran y se lo concedió la Junta de Andalucía. Se lo concedió la Junta de Andalucía porque dependen de Uds. Y casualmente Málaga de nuevo es uno de los consorcios donde la Junta de Andalucía ni está ni se le espera durante todos estos años. El único consorcio de la UNED en el que está la Junta de Andalucía casualmente es el de Sevilla, pero en Málaga nunca.

Entonces, ahora se les llena a Uds. la boca de que hay que ayudar, que hay que colaborar, que hay que poner en marcha esto, que tiene que salir por institucional; pero mientras que Uds. han estado en la Junta de Andalucía es que no le han dado ni un solo euro a la UNED. El Ayuntamiento de Málaga, sin tener competencias, ayuda a la UNED con 75 000 euros al año de forma continuada y permanente, sin tener ninguna competencia. Entonces, es importante que situemos el problema dónde está y cuando menos que compartamos las responsabilidades, no que simplemente fijemos

que el Ayuntamiento de Málaga es quien tiene que solucionar este problema sin tener competencias y sin tener los espacios disponibles.

Sepan Uds. que la UNED necesita más de 3700 metros cuadrados, con unas características muy determinadas, para poder mejorar en la ubicación que están. Es decir, háganse cargo de que no es un problema fácil de resolver, que por eso no se ha resuelto hasta ahora. Con lo cual, conlleva una colaboración del resto de administraciones, no puede ser solo del Ayuntamiento de Málaga.

Entonces, en el punto número 1: «El Ayuntamiento de Málaga secunda el manifiesto planteado por los representantes del alumnado del centro asociado de la Universidad de Educación a Distancia UNED María Zambrano de Málaga e insta al Equipo de Gobierno a suscribir un acuerdo con las demás instituciones públicas que forman parte del consorcio que sustenta este centro para promover su traslado a unas nuevas instalaciones acordes a la labor que realizan». Y voy más allá incluso en mi compromiso, añado una frase más: «...y se compromete a reforzar la aportación municipal al consorcio». Con ese punto, único punto que reconoce...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Para terminar, Sra. Del Corral".

**Sra. Del Corral Parra:** "Con ese punto y el cuarto de: «dar conocimiento al resto de administraciones», creo que el espíritu de la moción queda resuelto y está de verdad recogido el manifiesto de los estudiantes y la voluntad que necesitamos de otras administraciones de sumarnos a esto; si no, no lo podemos resolver.

Entonces, espero que la acepten y que nos apoyen en esto. Si la aceptan, sí la podríamos hacer institucional".

**Sra. Presidenta:** "La proponente, la Sra. Jiménez".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Sí, solamente intervengo un momento.

En la petición formal –ya digo, que la hicieron ellos– ya explica al principio, pero bueno, o sea, veo bien ese pequeño cambio; pone que «las distintas administraciones locales, autonómicas, Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento de Málaga». O sea, que ya hay en el cuerpo, al principio: «...para la reubicación de este centro universitario».

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, pero luego atrás es donde no se ha puesto".

**Sra. Presidenta:** "¿Se acepta la enmienda?"

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, pero por lo que ha expresado la Sra. Del Corral, ella deja a bien de dejarlo en los acuerdos adoptados.

Según las enmiendas, ¿los demás grupos políticos estarían de acuerdo en que fuera institucional? Con dos acuerdos que pasa a leer la Secretaria".

**Sra. Secretaria:** "Yo he creído entender que entonces la moción quedaría solo con dos acuerdos: el primero acuerdo con una enmienda a propuesta del Equipo de Gobierno, se suprimen el acuerdo segundo y tercero, y el acuerdo cuarto pasa a ser segundo. ¿Es así?".

...(intervención fuera de micrófono)...

**Sra. Presidenta:** "Debe pulsar el botón para..."

...(intervención fuera de micrófono)...

Aclarado".

**Sra. Secretaria:** "La única introducción de enmienda en el acuerdo primero sería, donde aparece la frase de: «Instar al Equipo de Gobierno a suscribir un acuerdo con las demás instituciones». O sea, no «...a promover un acuerdo», sino: «...a suscribir un acuerdo con las demás instituciones públicas que formen parte del consorcio que sustenta este centro para su traslado a nuevas instalaciones...»".

**Sra. Del Corral Parra:** "«...para promover su traslado», el acuerdo es para promover su traslado, hay que incluirlo".

**Sra. Secretaria:** "«...a unas nuevas instalaciones»".

Y luego también: «que se comprometan a reforzar...»".

**Sra. Del Corral Parra:** "No, la frase quedaría: «que inste al Equipo de Gobierno a suscribir un acuerdo con las demás instituciones públicas que forman parte del consorcio que sustenta este centro para promover su traslado a unas nuevas instalaciones acordes a la labor que realizan y se compromete a reforzar la aportación municipal al consorcio»".

**Sra. Secretaria:** "Vale, gracias".

**Sra. Presidenta:** "Aclaradas las enmiendas, creo que están todos los grupos políticos conformes a que sea institucional.

Pasamos de todas formas a votación. ¿Es necesario?

Sí, pasamos a votación...".

**Sra. Rodríguez Vela:** "Me gustaría hacer un comentario...".

**Sra. Presidenta:** "Ah, sí, sí".

**Sra. Rodríguez Vela:** "Cuando se trata de la UNED, dice la Sra. Del Corral que la competencia no es del Ayuntamiento y estamos hablando de tres mil metros. Sin embargo, cuando hablamos de la Universidad Católica de Murcia no nos importa ceder cuarenta mil metros. Es que entonces..."

**Sra. Presidenta:** "Pero bueno, no podemos entrar de nuevo en otro debate, señora..."

**Sra. Rodríguez Vela:** "Bueno, pero es que hablamos de que no podemos colaborar con la UNED porque no es competencia, pero sí podemos colaborar con una privada, que entonces ya sí es competencia..."

**Sra. Presidenta:** "No, pero es que yo creía que estaba haciendo Ud. un comentario respecto a las enmiendas. Yo creo que ya hemos debatido suficiente. Por favor, les pido brevedad, además, en ese sentido. Con lo cual, yo creo que ya hemos debatido. Gracias".

**Sra. Del Corral Parra:** "Señora, sepa Ud. que obviamente no es la circunstancia exactamente la misma. Hablamos de una cesión de terrenos, y aquí no se está solicitando una cesión de terreno, para la construcción de un espacio educativo, que si no, lo cederíamos, como lo hacemos siempre. Porque a Ud. le consta que nosotros cedemos los espacios para que se construyan los edificios educativos; le consta porque en la Junta de Andalucía lo hacemos con la Junta de Andalucía. En este caso no se está hablando de eso, se está hablando... Porque no existe capacidad económica por parte de la UNED para solucionar este problema.

De hecho, uno de los problemas que tenía también la moción es que se hablaba de que intentáramos sufragar los gastos aparejados por si no existía lugar alternativo municipal y Ud. sabe que la ley no permite al Ayuntamiento de Málaga aportar dinero para el alquiler de espacios. Con lo cual, es obvio que si la UNED lo que estuviera solicitando sería la cesión de un terreno para la construcción de un edificio, sería perfectamente posible estudiarlo por parte del Equipo de Gobierno, pero no es esa la solicitud que hacen. Entonces no confunda una cosa con la otra".

**Sra. Presidenta:** "Por favor, hemos terminado el debate. Es que, si no, no avanzamos y aparte que ya hemos terminado el debate, las enmiendas y hemos pasado a la votación. Gracias.

Votación de nuevo".

**Sra. Secretaria:** "Nueva votación porque la primera se ha interrumpido y ha sido nula".

**(Votación)**

**Sra. Secretaria:** "Bueno, alguien ha faltado por votar, solo doce votos, pero de todas formas se va a convertir en institucional. No sé si es que en el momento que



se ha levantado José Carlos... Pero de todas formas, bueno, **aprobada por unanimidad de los presentes y se convierte en institucional, ¿vale?**".

Sobre este punto número 5 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

## **DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora, en relación con una nueva sede de la UNED en Málaga

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora

### **RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud en relación con nueva sede de la UNED en Málaga.**

Recientemente hemos recibido un comunicado firmado por los representantes del alumnado de la UNED mediante el que solicitan que se tomen medidas de forma urgente para dotar de unas instalaciones dignas a dicha universidad. Lo reproducimos aquí:

Petición formal de los delegados de estudiantes de la UNED en Málaga a las distintas administraciones locales y autonómica -Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento de Málaga- para la reubicación de este centro universitario.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia cumple una extraordinaria función social al acercar los estudios universitarios a ciudadanos que, de otra forma, no podrían disfrutar del derecho fundamental a la educación superior.

La presencia de la UNED en todo el territorio nacional goza de un reconocimiento y prestigio que se manifiesta, entre otras cosas, en su ubicación en edificios nobles, adaptados a la actividad académica que desarrolla esta Universidad, y con fácil acceso en transporte público para sus estudiantes.

Este no es el caso de las actuales instalaciones de la UNED en Málaga, que encuentra dificultades como la falta de espacio, la antigüedad de sus instalaciones, el

exceso de ruido propio de un edificio de viviendas (compartimos aulas y despachos de profesores con espacios de juegos infantiles) y estar situado en un marco que no favorece el desarrollo de actividades sociales y culturales.

Málaga disfruta de un eje universitario en el que conviven de manera complementaria tres instituciones de Educación Superior, UMA, UNIA y UNED. Tanto la UMA como la UNIA cuentan con edificios adecuados para su actividad académica y sedes en el centro de la ciudad, lo que influye en la dignificación de sus títulos, y les ha permitido incrementar sobremanera su presencia y su actividad social y cultural.

Con este manifiesto, los estudiantes de la UNED reclamamos un reconocimiento equiparable por parte de las administraciones locales y autonómicas, que deben reconocer, públicamente sin más dilación, la necesidad de dotar a nuestra universidad de unas instalaciones dignas. Existen edificios públicos de distinta titularidad a los que no se les está dando uso o en situación de abandono que podrían ser destinados a la UNED.

Exigimos el estudio de nuestras necesidades y un compromiso público para darles respuesta.

La UNED es la única universidad no presencial pública. En nuestra provincia son más de 75.000 personas las que pueden acceder a estudios universitarios gracias a los servicios que ofrece. En los últimos años han aparecido muchas universidades privadas online, pero con precios mucho más elevados. Así, la UNED es la única universidad que permite a personas con pocos recursos económicos estudiar.

Es una responsabilidad de todas las instituciones públicas facilitar que esta tarea tan importante cuente con los máximos recursos públicos para desarrollar tan importante labor.

Es por ello que este nuestro grupo trae a aprobación plenaria los siguientes:

#### ACUERDOS

1º El pleno del Ayuntamiento de Málaga secunda el manifiesto planteado por los representantes del alumnado del centro asociado de la Universidad de Educación a Distancia (UNED) María Zambrano de Málaga e insta al equipo de gobierno a promover un acuerdo con las demás instituciones públicas que forman parte del consorcio que sustenta este centro para su traslado a unas nuevas instalaciones acordes a la labor que realiza.

2º El Ayuntamiento de Málaga se compromete a poner a disposición del consorcio instalaciones municipales sin uso que pudieran albergar el futuro centro universitario.

3º- En el caso de no contar con instalaciones adecuadas de titularidad pública colaborará con las demás instituciones involucradas para la financiación de la futura sede.

4º Dará traslado de los anteriores acuerdos a la dirección de la UNED, al consorcio y a los representantes del alumnado promotores de esta iniciativa.”

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, elevando la moción a institucional, con una enmienda al acuerdo primero y la supresión del acuerdo segundo y tercero, a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando la moción del siguiente tenor literal:

#### **MOCIÓN INSTITUCIONAL EN RELACION CON NUEVA SEDE DE LA UNED EN MALAGA.**

Recientemente hemos recibido un comunicado firmado por los representantes del alumnado de la UNED mediante el que solicitan que se tomen medidas de forma urgente para dotar de unas instalaciones dignas a dicha universidad. Lo reproducimos aquí:

Petición formal de los delegados de estudiantes de la UNED en Málaga a las distintas administraciones locales y autonómica -Junta de Andalucía, Diputación y Ayuntamiento de Málaga- para la reubicación de este centro universitario.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia cumple una extraordinaria función social al acercar los estudios universitarios a ciudadanos que, de otra forma, no podrían disfrutar del derecho fundamental a la educación superior.

La presencia de la UNED en todo el territorio nacional goza de un reconocimiento y prestigio que se manifiesta, entre otras cosas, en su ubicación en edificios nobles, adaptados a la actividad académica que desarrolla esta Universidad, y con fácil acceso en transporte público para sus estudiantes.

Este no es el caso de las actuales instalaciones de la UNED en Málaga, que encuentra dificultades como la falta de espacio, la antigüedad de sus instalaciones, el exceso de ruido propio de un edificio de viviendas (compartimos aulas y despachos de profesores con espacios de juegos infantiles) y estar situado en un marco que no favorece el desarrollo de actividades sociales y culturales.

Málaga disfruta de un eje universitario en el que conviven de manera complementaria tres instituciones de Educación Superior, UMA, UNIA y UNED. Tanto la UMA como la UNIA cuentan con edificios adecuados para su actividad académica y sedes en el centro de la ciudad, lo que influye en la dignificación de sus títulos, y les ha permitido incrementar sobremanera su presencia y su actividad social y cultural.

Con este manifiesto, los estudiantes de la UNED reclamamos un reconocimiento equiparable por parte de las administraciones locales y autonómicas, que deben reconocer, públicamente sin más dilación, la necesidad de dotar a nuestra universidad de unas instalaciones dignas. Existen edificios públicos de distinta titularidad a los que no se les está dando uso o en situación de abandono que podrían ser destinados a la UNED.

Exigimos el estudio de nuestras necesidades y un compromiso público para darles respuesta.

La UNED es la única universidad no presencial pública. En nuestra provincia son más de 75.000 personas las que pueden acceder a estudios universitarios gracias a los

servicios que ofrece. En los últimos años han aparecido muchas universidades privadas online, pero con precios mucho más elevados. Así, la UNED es la única universidad que permite a personas con pocos recursos económicos estudiar.

Es una responsabilidad de todas las instituciones públicas facilitar que esta tarea tan importante cuente con los máximos recursos públicos para desarrollar tan importante labor.

Es por ello que este nuestro grupo trae a aprobación plenaria los siguientes:

#### ACUERDOS

1º El pleno del Ayuntamiento de Málaga secunda el manifiesto planteado por los representantes del alumnado del centro asociado de la Universidad de Educación a Distancia (UNED) María Zambrano de Málaga e insta al equipo de gobierno a suscribir un acuerdo con las demás instituciones públicas que forman parte del consorcio que sustenta este centro, para promover unas nuevas instalaciones acordes a la labor que realiza y, se comprometen a reforzar la aportación municipal al consorcio.

2º Dará traslado de los anteriores acuerdos a la dirección de la UNED, al consorcio y a los representantes del alumnado promotores de esta iniciativa.

#### PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

#### **PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga, relativa a la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad**

**Sra. Presidenta:** "Pasamos al punto 6: moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga, relativa a la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad.

Sr. Carballo, gracias".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidenta.

Bueno, el feminismo representa uno de los mayores movimientos sociales en el siglo XXI y eso lo estamos viendo por ejemplo cada 8 de marzo con manifestaciones más que multitudinarias y es cierto que se ha avanzado mucho en la causa de la igualdad entre mujeres y hombres desde que hace casi noventa años, pues por ejemplo, Clara Campoamor defendiera el sufragio femenino en la tribuna del Congreso y, aunque aún queda mucho por hacer, sí que es bueno recordarlo porque en estos tiempos en los que algunos quieren recortar derechos, pues no está de más recordar

precisamente que el feminismo es una causa noble que persigue precisamente la igualdad formal y efectiva entre hombres y mujeres.

En el cuerpo de nuestra moción lo que hacemos es un balance de lo que se debe mejorar en ese camino hacia la igualdad y, en base a esos argumentos que citamos, pues presentamos una serie de acuerdos que sí que me gustaría leer y, como son muchos, pues pasar directamente a leerlos porque creo que es bastante interesante que se sepan a la hora de votarlos.

Sería el primer punto: «Aumentar y equiparar los permisos de maternidad y paternidad promoviendo la corresponsabilidad en su ejercicio entre los progenitores».

Segundo: «Instar a las instituciones a garantizar el derecho de la mujer al acceso al empleo, a la promoción profesional en igualdad de condiciones sin que sufran discriminación por razón de sexo».

«Garantizar el derecho a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor».

«Promover, junto con el resto de las Administraciones Públicas, una cultura cívica basada en la igualdad real entre todas las personas, con independencia de su sexo, en particular en el ámbito laboral y profesional».

«Mejorar la supervisión y evaluación de los planes de igualdad desarrollados por las empresas según los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del 22 de marzo para la igualdad efectiva de las mujeres y los hombres, así como incentivar la implantación voluntaria de dichos planes por las pequeñas y medianas empresas».

«Mejorar las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través de las nuevas medidas como la promoción del trabajo a distancia, la creación de bancos de horas o el establecimiento de nuevos permisos relativos a horas de libre disposición, así como mediante la mejora de los ya existentes, especialmente en lo relativo al cuidado de menores o dependientes a su cargo».

«Impulsar la universalización y la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil de cero a tres años».

«Desarrollar y trabajar, junto con las organizaciones sindicales y empresariales, las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos y las asociaciones de la sociedad civil más representativas cuya finalidad sea promover la racionalización de los horarios españoles para promover y acordar un pacto nacional para la racionalización de horarios y la conciliación que sienta las bases para una organización del tiempo del trabajo compatible con el disfrute efectivo del tiempo de descanso y la atención adecuada a las responsabilidades familiares».

«Desarrollar los avances...»". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Faltan dos acuerdos, si me permite, no uso el segundo turno".

**Sra. Presidenta:** "Para terminar muy brevemente".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "«Desarrollar los avances logrados con la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género implementando con dotación presupuestaria suficiente todas y cada una de las medidas acordadas en el mismo».

Y último punto: «Elaborar y aprobar un proyecto de ley contra la violencia sexual de acuerdo a las obligaciones contraídas por España con el Convenio de Estambul y las recomendaciones emanadas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género a fin de regular e introducir medidas para combatir y erradicar la violencia sexual en todos los ámbitos, y en especial medidas que mejoren la respuesta institucional inmediata que reciban las víctimas de esta violencia, así como el tratamiento estadístico y estudio académico de dicha respuesta para valorar su resultado y promover su eficacia».

Muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, muchas gracias. Muy brevemente.

De acuerdo total con la iniciativa, pero bueno, recordarle al Sr. Carballo que, aunque no sea una cuestión municipal, pero recordarle que los que recortan derechos y atentan contra el Pacto de Violencia de Género y tachan de ideología de género, etcétera, etcétera, son sus socios, no digo de investidura ni de Gobierno, pero son los que están apoyando el Gobierno de la Junta de Andalucía y eso nos parece un tanto peligroso. Y no le digo que sean Uds. los que lo hagan, pero sí que tengan en cuenta que este nuevo partido político –bueno, no es tan nuevo, pero...– está queriendo atentar y es bastante peligroso porque, de hecho, en uno de los puntos que Uds. traen el presupuesto del pacto de Estado tiene que pasar por las comunidades autónomas en lo que a presupuestos se refiere y esperemos –y así lo creemos– que no se vaya a bloquear por culpa de quien los soporta a Uds. en el Gobierno".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sr. Espinosa.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Nosotros desde el Grupo Municipal Málaga para la Gente y desde Izquierda Unida vamos a apoyar esta moción que trae Ciudadanos, una moción que se lee de la A a la Z y fácilmente la hubiéramos podido presentar cualquier Grupo Municipal de los que hay en este Ayuntamiento, también de los Grupos Municipales de izquierdas.

Y apelar a Ciudadanos a que esa sea la tónica, debe ser la tónica y tiene que ser la tónica, porque cuando hemos visto una investidura en la Junta de Andalucía donde la Ley de Violencias Machistas se ha puesto encima de la mesa como moneda de cambio por parte de un grupo político de ultraderecha para atentar contra los



derechos de las mujeres, estas mociones son valientes, son valientes cuando hay este grupo; voy a hacer referencia sin mencionarlo porque no me apetece.

Este grupo ha pedido una lista negra... Lo voy a decir también porque hay gente joven y es conveniente que sepáis todos de lo que van todos los grupos políticos. Este grupo de ultraderecha se llama Vox y este grupo ha pedido en la Junta de Andalucía una lista negra de los trabajadores y trabajadoras que trabajaban en las unidades de violencias machistas de la Junta de Andalucía. Eso no se puede permitir y hay que plantar cara desde los grupos que se creen la democracia y que de verdad piensan que tenemos que blindar los derechos de las mujeres.

Así que me parece muy valiente esta moción hoy, muy valiente la postura de Ciudadanos y van a contar con el apoyo nuestro. Esa misma valentía se la vamos a exigir continuamente, continuamente, porque tenemos que frenar a la ultraderecha y las oscuras intenciones que tiene la ultraderecha para las mujeres y para el conjunto de la sociedad".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Jiménez".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Bueno, mi grupo también, Málaga Ahora, está de acuerdo con esta moción y, bueno, lo que han dicho mis anteriores compañeros.

Efectivamente, tenemos muchísimo lo que está ahora mismo que ha entrado en la Junta de Andalucía, sobre todo las primeras propuestas que ha puesto nada más llegar en relación con la violencia de género y con lo que nos atañe a la mujer, y claro, ¿cómo quieren que nos sintamos? Pues muy mal. O sea, estamos sintiéndonos que ahora mismo en la Junta de Andalucía Ciudadanos, que ha presentado esta moción que nos parece muy bien y muy acorde, pero que no nos sintamos desprotegidas. Que llegue ahora el dinero del pacto y que, efectivamente, ese dinero se aplique y llegue a las mujeres que tanta necesidad tienen y que son, como saben aquí todos los que están presentes y nosotros, que están siendo asesinadas. Son mujeres que están siendo asesinadas.

Entonces, por supuesto, vamos a aprobar la moción. Y que no olvide nunca Ciudadanos ahí, en la Junta, quién tiene a la derecha y quién tiene más a la derecha a la hora del tema sobre la violencia de género.

Nada más".

**Sra. Presidenta:** "Por el Grupo Municipal Socialista, Sra. Rodríguez".

**Sra. Rodríguez Vela:** "Por supuesto que vamos a apoyar la moción, ¿no?"

Pero yo también le voy a pedir al Sr. Carballo que les mande la moción a sus líderes tanto a nivel nacional como andaluz, porque aquí, bueno, pues hemos asistido a ver a Rivera y a Arrimadas criticando la huelga feminista tiéndola de anticapitalista para luego al rato decir que la lideraban; hemos escuchado también este año a la Sra. Arrimadas hablando de un feminismo liberal que consiste en regular la gestación



subrogada y la prostitución atendiendo a la libertad de elección, manifestando así no tener mucha idea de lo que es el feminismo; hemos escuchado a la Sra. Begoña Villacís diciendo que ella no es partidaria de las acciones positivas porque «que llegue la que valga», que eso no lo escuchábamos ya desde hace veinte años. Y hemos visto cómo Uds. han votado que no a los presupuestos propuestos por el Partido Socialista donde ya venía recogida la gratuidad de las escuelas de cero a tres años, los permisos de paternidad y donde se duplicaba la cantidad asignada a los ayuntamientos en cumplimiento del Pacto contra la Violencia de Género.

Entonces, yo les agradezco a Uds. que traigan esta moción aquí, pero les agradecería también que no lo hicieran a modo de apariencia o de un «bienqueda», un «*women washing*», ¿no? Quedamos bien con las mujeres.

Apoyarla y que no se olviden que están Uds. abrazados en la Junta de Andalucía con el partido que no quiere a las mujeres. Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, muchas gracias.

Desde el Equipo de Gobierno quiero recordarles que desde el año '96 el Ayuntamiento de Málaga apostó por impulsar y desarrollar medidas de igualdad entre hombres y mujeres. En ese impulso y en ese desarrollo de todas esas medidas, precisamente con la Delegación Municipal de la Mujer creada en dicho año, se comenzaron a trabajar en diferentes temáticas. Se presentó primero un primer plan transversal y a continuación un segundo plan transversal, cuya duración ha sido en total de ocho años. Estamos precisamente en la finalización del segundo plan transversal con la evaluación de los resultados. Ha debido ser una evaluación tanto a corto, medio y largo plazo con una evaluación, además, intermedia en la que nos ha podido dar un punto de vista transversal de todo lo que se ha ido desarrollando.

En cuanto a materia de conciliación, decirles que se han desarrollado diferentes eventos, sobre todo por los distritos, a través del equipo de Agentes para la Igualdad, en los once distritos: un agente en cada distrito. Pero, además, se han hecho actuaciones transversales, sobre todo en torno al 8 de marzo precisamente para impulsar todas estas medidas de conciliación, como puede ser el Encuentro Concilia Málaga, que este año precisamente hace unos días se ha celebrado la última edición.

Justo en ese Concilia Málaga hemos intentado implementar medidas que en cierto modo desarrollen esa igualdad en los planes de empresa. Aunque no sea nuestra competencia, planes de empresa para menos de 250 trabajadores, sí que entendíamos que, por ser la Administración local la más cercana, debíamos también intentar impulsar esas medidas. Con lo cual, se ha creado una mesa de debate y también un decálogo de buenas prácticas en empresas para fomentar dicho objetivo.

Por otro lado, también se han impulsado diferentes actuaciones para la igualdad en la remuneración del trabajo en las empresas privadas. Y por cierto, en ese sentido está teniendo bastante calado en las empresas que han ido participando en

estas jornadas, de forma que se haga un catálogo de buenas prácticas y de ejemplos de empresas malagueñas que estén siendo pioneras en ese impulso.

Por otro lado, también comentarles que en los últimos años se ha reforzado mucho el trabajo con las mujeres víctimas de violencia de género, no solamente en la prevención y en la sensibilización, sino también en la actuación integral con las mismas.

No obstante, sabemos que no debe hacerse en solitario desde ninguna administración. No debe ser ni mucho menos la Administración local, sino que también entendemos que debemos ir de la mano todas las administraciones, tanto la autonómica como la central.

Por tanto, por supuesto que apoyaremos, nuestro voto será positivo para todos los acuerdos que ha presentado el Grupo Ciudadanos.

Nada más, muchísimas gracias.

No sé si alguien quiere un segundo turno...

Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, dije que no lo iba a usar, pero es que no me queda más remedio después de escuchar algunas cosas que se han dicho.

Primero, agradecer el voto favorable, yo no esperaba otra cosa de esta moción.

Sr. Espinosa, nosotros evidentemente lo que no queremos –y por eso hacemos este tipo de iniciativas– es que se dé ni un paso atrás de aquello que ya se ha conseguido, y eso lo tenemos claro y eso es una línea infranqueable para Ciudadanos. Si tiene que pasar por la Junta de Andalucía, si yo no recuerdo mal, nosotros tenemos un acuerdo y un pacto de Gobierno con el Partido Popular. Si tuviese que pasar por un pleno allí, en el Parlamento de Andalucía, espero que, si es necesario, su partido no bloquee y vote favorablemente a este tipo de iniciativas, que es lo que a nosotros nos gustaría.

A la Sra. Rosa del Mar, no se preocupe Ud., que esta moción se está presentando en todas las instituciones en las que tenemos representación. Y el...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Muy brevemente para terminar, por favor, Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Termino.

El problema está cuando un partido político se quiere apoderar de una reivindicación que es social y no debería ser política, porque todos deberíamos de remar en el mismo sentido y no echarnos los trastos unos a otros.

Y si Ud. dice y habla de que si anunciamos propuestas de boquilla, no es el mejor ejemplo para hacer esa acusación cuando desde la Junta de Andalucía no se llegó a gastar el 70% de lo que tenía presupuestado precisamente para lograr parte – ya no digo ni todo, sino parte– de lo que se ha presentado en estos acuerdos de esta moción de Ciudadanos.

Así que estaría bien que todos, como vamos a hacer..."

**Sra. Presidenta:** "Para terminar, Sr. Carballo..."

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "...apoyemos esta moción y olvidemos por fin las luchas partidistas en algo que debería de ser totalmente aséptico políticamente".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Espinosa...

Sra. Ramos...

Sra. Jiménez...

Rosa del Mar".

**Sra. Rodríguez Vela:** "Sí, solamente para puntualizar que el dato que da del cumplimiento de la partida de igualdad, pues sabe perfectamente que ahí viene incluido todo el dinero del Pacto contra la Violencia de Género, que se ingresó una vez que ya había pasado el 2 de diciembre. Entonces, usemos los datos de manera coherente.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias. Procedemos a la votación".

**(Votación)**

**Sra. Secretaria:** "Sí, queda aprobada con 13 votos a favor".

Sobre este punto número 6 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga, relativa

a la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga

### RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud del mes de marzo relativa a la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad.**

El feminismo representa uno de los mayores movimientos sociales en el mundo global del siglo XXI y ha protagonizado en los últimos años algunas de las movilizaciones más multitudinarias que se recuerdan en nuestro país.

Es cierto que hemos avanzado mucho en la causa de la igualdad entre mujeres y hombres. En España, desde que hace casi 90 años la liberal Clara Campoamor defendiera el sufragio femenino en la tribuna del Congreso y consiguiera convencer a una mayoría de diputados de aprobar el voto para la mujer, son muchos los pasos que hemos logrado para aproximarnos al objetivo de la igualdad. Porque, en tiempos en los que algunos quieren recortar derechos, es preciso recordarlo: el feminismo es una causa noble que persigue la igualdad formal y efectiva entre mujeres y hombres.

Con el Estado Social y de Derecho llegaron el divorcio, la autonomía económica o el aborto. Y en una segunda oleada, con el cambio de siglo, la ley de igualdad que introducía por vez primera un permiso de paternidad de 13 días. Posteriormente, tras la quiebra del bipartidismo, Ciudadanos consiguió ampliar ese permiso hasta las cinco semanas actuales, en una progresión cuya aspiración última ha de ser la equiparación total.

La igualación de los permisos de maternidad y paternidad es una de las medidas clave para combatir la brecha salarial y la discriminación que padecen las mujeres en el ámbito laboral. Una discriminación inducida por una legislación injusta. A menudo se dice que la igualdad formal entre mujeres y hombres ya ha sido alcanzada, pero su consagración en la Constitución no es suficiente. La legislación laboral es responsable de inducir una desigualdad por razón de género que se traduce en la existencia de la brecha salarial.

Una regulación que establece permisos desiguales por razón de género es una legislación que no trata de forma igualitaria a sus trabajadores y que discrimina a una parte de ellos: las mujeres. El mercado laboral es competitivo, y en esa competición las mujeres parten con desventaja. La evidencia empírica disponible es unánime, en España y en la inmensa mayoría de países avanzados, en señalar el nacimiento del primer hijo como el momento en que se inicia una brecha salarial que no se cierra ya

durante toda la vida laboral de la mujer y que tiene consecuencias sobre su pensión de jubilación, perpetuando de ese modo la desigualdad económica más allá de la etapa profesional.

Además, una legislación que establece permisos desiguales por maternidad y paternidad está creando expectativas a los ciudadanos sobre cuál es el papel de hombres y mujeres en la sociedad, señalando a estas como las personas sobre las que ha de recaer el mayor peso de la crianza. Tener hijos es un proyecto de vida compartido en el que mujeres y hombres tienen una responsabilidad pareja. Pero de poco sirve reivindicar desde la sociedad civil la necesaria corresponsabilidad si nuestras leyes continúan señalando a las mujeres como las personas a las que atañen en mayor medida las tareas familiares y del ámbito doméstico.

Atajar esta desigualdad formal es un paso fundamental para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Equiparar la regulación de permisos permitirá combatir la brecha salarial, acercándonos a la igualdad laboral y económica. Y esos cambios económicos se verán reflejados en las actitudes hacia las mujeres y en su estatus social. Es un esfuerzo imprescindible, pero que no debe acabar aquí.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en España aumenta al 37,5% al tener hijos, según los últimos datos del Instituto Europeo de Igualdad de Género. Las carreras de los hombres no se ven penalizadas por la paternidad, mientras que las mujeres experimentan un estancamiento indeseado. Desde el punto de vista del empresario, contratar a una mujer que es madre o está en edad de tener hijos implica un riesgo respecto a la opción de contratar a un hombre: su baja será más larga y su disponibilidad laboral menor. Además, con el nacimiento de los hijos, las mujeres son las que se ven abocadas en mucha mayor medida a solicitar excedencias para el cuidado de familiares a cargo o a reducir su jornada de trabajo. Y no es una elección voluntaria: la EPA nos dice que nueve de cada diez mujeres que trabaja a tiempo parcial querría hacerlo más horas.

Además de avanzar en la equiparación de permisos debemos poner en marcha otros mecanismos que favorezcan la conciliación, de modo que las mujeres no tengan que elegir entre su carrera profesional y ser madre. En este sentido resulta crucial el papel de una educación de cero a tres años universal y gratuita. Los elevados costes de guarderías y escuelas infantiles obligan a muchas mujeres de clase media o trabajadora a abandonar o relegar su carrera profesional para poder atender a sus hijos. Por tanto, una política ambiciosa en la cobertura de 0 a 3 años es una política que favorece la igualdad entre mujeres y hombres y también es una política redistributiva: las mujeres que se ven más penalizadas por la maternidad son las mujeres de menos recursos.

La tercera pata clave para es la flexibilidad. En España tenemos unos horarios laborales que hacen incompatible la conciliación de la vida laboral y familiar. Debemos dar un paso de gigante en políticas de racionalización de horarios, flexibilidad y teletrabajo para eliminar las barreras que hacen imposible la igualdad real. Empresas, trabajadores e instituciones deben llegar a un acuerdo para adaptarse a un modelo

laboral que funcione para las demandas del siglo XXI. En este sentido, es imprescindible hacer un esfuerzo para procurar una mayor visibilidad de mujeres, con objetivos claros y políticas ambiciosas de transparencia, siguiendo los ejemplos de éxito de otros países que constituyan modelos sociales a seguir, así como perseguir la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos ejecutivos y de dirección de organismos públicos y privados.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde esta comisión de pleno eleva a la consideración del Gobierno central los siguientes:

## ACUERDOS

1. Aumentar y equiparar los permisos de maternidad y paternidad, promoviendo la corresponsabilidad en su ejercicio entre los progenitores.
2. Instar a las instituciones a garantizar el derecho de las mujeres al acceso al empleo, a la promoción profesional en igualdad de condiciones sin que sufran discriminación por razón de sexo.
3. Garantizar el derecho a la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, y mejorar la transparencia salarial y el acceso de los trabajadores a la información sobre las retribuciones de su empresa, ya sea a través de sus representantes, o de manera directa.
4. Promover junto con el resto de las Administraciones Públicas una cultura cívica basada en la igualdad real entre todas las personas con independencia de su sexo, en particular, en el ámbito laboral y profesional.
5. Mejorar la supervisión y evaluación de los planes de igualdad desarrollados por las empresas según los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como incentivar la implantación voluntaria de dichos planes por las pequeñas y medianas empresas.
6. Mejorar las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a través de nuevas medidas, como la promoción del trabajo a distancia, la creación de bancos de horas o el establecimiento de nuevos permisos relativos a horas de libre disposición, así como mediante la mejora los ya existentes, especialmente los relativos al cuidado de menores o dependientes a cargo.
7. Impulsar la universalización y la gratuidad del primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años para hacer efectivas las posibilidades de toda la población infantil en todo el territorio nacional de acceder a esta etapa educativa, con la finalidad de promover el desarrollo temprano de habilidades cognitivas, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
8. Desarrollar y trabajar, junto con las organizaciones sindicales y empresariales, las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos y las asociaciones de la sociedad civil más representativas cuya finalidad sea promover la racionalización de los horarios españoles, para promover y acordar un Pacto Nacional para la Racionalización de Horarios y la Conciliación, que sienta las bases para una organización del tiempo de trabajo compatibles con el disfrute efectivo del tiempo de descanso y la atención adecuada a las responsabilidades familiares.



9. Desarrollar los avances logrados con la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, implementando, con dotación presupuestaria suficiente, todas y cada una de las medidas acordadas en el mismo.
10. Elaborar y aprobar un Proyecto de Ley contra la Violencia Sexual, de acuerdo a las obligaciones contraídas por España con el Convenio de Estambul y a las recomendaciones emanadas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, a fin de regular e introducir medidas para combatir y erradicar la violencia sexual en todos los ámbitos y, en especial, medidas que mejoren la respuesta institucional inmediata que reciban las víctimas de esta violencia, así como el tratamiento estadístico y estudio académico de dichas respuestas para evaluar sus resultados y promover su eficacia.”

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad.

### PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

**PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga, relativa a la presentación de la candidatura de la ciudad de Málaga para su inclusión en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco**

**Sra. Presidenta:** "Pasáramos al punto 7: moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga, relativa a la presentación de la candidatura de la ciudad de Málaga para su inclusión en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco.

Sr. Carballo".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Gracias, Presidenta.

Bueno, la Red de Ciudades Creativas de la Unesco se fundó en 2004 para promover la cooperación entre ciudades que buscan la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. A día de hoy existen 180 ciudades de hasta 72 países dentro de esta red. Creemos que esta iniciativa busca la actuación del sector público y el sector privado y de la sociedad civil para favorecer el desarrollo de las industrias creativas. Esta red permite el intercambio de experiencias que enriquecen a las ciudades que están dentro de dicha red, teniendo en cuenta las necesidades de los agentes culturales.



Todas estas ciudades se comprometen a alcanzar una serie de objetivos que son: realzar la oferta cultural de su ciudad a través de una plataforma internacional, hacer de la creatividad un elemento esencial para el desarrollo económico y social de la ciudad, compartir experiencias y conocimientos con estados culturales de todo el mundo, contribuir a la capacitación y formación en técnicas empresariales de los agentes culturales a escala local, fomentar la innovación a través del intercambio de capacitación técnica y conocimientos específicos y promover la diversidad de la producción cultural en los mercados nacionales e internacionales.

En los últimos años sabemos que Málaga se ha desarrollado culturalmente de forma importante, pero no vemos que existan suficientes medidas a nivel institucional que ayuden a identificar sus necesidades básicas y apuesten por su internacionalización. Por ello desde nuestro Grupo Municipal creemos que la inclusión de Málaga en esta red de ciudades supone una oportunidad para que los agentes culturales locales pongan los puntos fuertes y necesidades de la ciudad y faciliten la innovación de la oferta cultural para tanto malagueños como los visitantes.

Por ello nosotros lo que pretendemos con esta moción es que esta red de ciudades que se articula en torno a varias áreas temáticas, nosotros aspiremos a estar dentro basándonos sobre todo en las áreas de cine o de gastronomía, que creemos que es la parte que más se puede adaptar a nuestra ciudad. Y los acuerdos que presentamos son:

«Instar al Equipo de Gobierno a evaluar la propuesta de inclusión de la ciudad de Málaga en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco y a promover la puesta en contacto de todos los agentes culturales interesados en formar parte de la candidatura».

Y segundo punto: «Instar al Equipo de Gobierno a la creación de un grupo de trabajo en el que se integren los agentes culturales de la ciudad con la finalidad de preparar el expediente de candidatura a la red temática que se determine –que ya decimos que nosotros pretendemos que sea cine o gastronomía– y el cumplimiento y mantenimiento a largo plazo de los objetivos marcados para la consecución de la candidatura».

Bueno, esperamos el apoyo unánime también de esta moción porque es absolutamente propositiva y por el bien...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...un bien común de toda la ciudad".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

¿El Sr. Espinosa está ausente? ¿Sí?

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, a favor de la moción".

**Sra. Presidenta:** "Sra. Jiménez".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Sí, bueno, ya se lo he dicho al proponente de la moción antes de empezar hoy la comisión, y también estoy a favor de la moción".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Por el Grupo Socialista, Sra. Doña".

**Sra. Doña Morales:** "Gracias. Nosotros también estamos a favor de la moción –me voy a extender un poquito más, pero no mucho más–, la verdad que la vamos a apoyar.

Y por supuesto que con el talento que hay en Málaga, pues dentro de las áreas temáticas que están contempladas, de las siete, Uds. hacían referencia a gastronomía o a cine; cualquiera de ellas podríamos acoger en nuestra ciudad porque, ya les digo, hay enorme talento. Y por ejemplo, aquí no tienen señalado la de artesanía y arte popular y, fíjense, hace un segundo hemos estado hablando de verdiales, algo único, un patrimonio que no tiene nadie nada más que nosotros y que tenemos que apoyar, o el anterior digital. Sin ir más lejos, fíjense lo que albergamos dentro del Polo Digital; hace poco tuvimos un consejo de administración y me consta que el resto de compañeros y compañeras de la Corporación tienen conocimiento del enorme talento y calidad que hay en esta ciudad en temas de arte digital y la importancia que tiene en nuestra ciudad. Así que nosotros la vamos a apoyar.

Y hombre, si me permite, si pertenecer a esta red va a conllevar algún tipo de gasto, nos gustaría conocerlo también de antemano; más que nada, para que no nos pase como con el CIFAL, que todavía no sabemos qué nos está costando ni cuánto nos va a costar".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, Sra. Del Corral".

**Sra. Del Corral Parra:** "Muchísimas gracias, Presidenta.

Bueno, pues yo celebro la presentación de esta moción por parte del Grupo Ciudadanos porque vamos muy en consonancia y en la línea del trabajo que ya venimos realizando desde el Equipo de Gobierno.

Sepa Ud., Sr. Carballo –que, además, he tenido ocasión de comentárselo antes y explicarle un poquito más–, que el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, a través de la sociedad del Festival de Cine en Español, lleva presentándose a esta convocatoria desde el año 2017. Exactamente el 10 de mayo del 2017 nos presentamos a la convocatoria de la Unesco y, desgraciadamente, la seleccionada fue Terrasa.

En esa línea, la voluntad de este Equipo de Gobierno es volverse a presentar porque, por lo que sabemos, no viene siendo habitual conseguirlo en la primera

convocatoria a la que te presentas y estamos dispuestos a intentarlo y volver a presentarnos.

En nuestra propuesta, que era «Málaga, territorio audiovisual» y poniendo muy en valor nuestro Festival de Cine y todo lo que conlleva, entre ellos, también la incorporación de todo lo que se hace dentro del foro del Polo de Contenidos Digitales, como bien señalaba la Sra. Doña, bueno, pues fue una de las propuestas que fue muy reconocida por el jurado y nos felicitaron por la propuesta, pero realmente no hemos sido seleccionados para esto.

Entonces, yo le voy a hacer una enmienda en un punto único de la moción, que si Ud. me la aprueba, pues fantástico, porque podríamos seguir trabajando en la línea que Uds. marcan. Punto número 1 y único: «Instar al Equipo de Gobierno a evaluar la posibilidad de volver a participar en la próxima convocatoria de solicitudes en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco y a promover la puesta en contacto de todos los agentes culturales interesados en formar parte de la candidatura». Estoy a favor de que lo dejemos abierto porque quizás sea el momento de plantear, no solo en una única red, volver a intentarlo en la misma red, sino plantearlo por otro de los siete puntos que podríamos ver. Entonces, si les parece, lo dejamos un poco abierto.

Aunque nosotros ya le adelanto que estamos a la seria de que esa convocatoria vuelva a salir para volver a presentarnos y volver a plantear nuestra propuesta, que dicho sea de paso, era una propuesta muy solvente que vino apoyada por el Gobierno de España a través del Instituto Cinematográfico del ICAA, por la Academia de cine y por la FAPAE, que es el sector de los productores de cine, pues aun a pesar de tener todos los apoyos tanto del sector audiovisual en España como de las ciudades que ya tienen la suerte de formar parte de esta red, pues no tuvimos la...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sra. Presidenta:** "Gracias. No sé si hace falta el uso del segundo turno, sobre todo para posicionarse por la recepción de la enmienda".

**Sr. Carballo Gutiérrez:** "Sí, nosotros vamos a aceptar la enmienda que se propone porque lo que queremos, como he dicho antes, es ser propositivos e intentar volver a estar en esa red de ciudades de la Unesco.

También queremos mostrar nuestra sorpresa, ¿no?, que perdiésemos con Terrassa, sobre todo porque la propuesta de Juan Antonio Vigar estoy absolutamente convencido de que tendría una solvencia más que suficiente como para haber ganado.

Pero bueno, aun así, no entendiendo ciertas cosas en este asunto, pero bueno, vemos positivo que el Equipo de Gobierno vuelva a intentar presentarse y en ese sentido tiene todo nuestro apoyo".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Espinosa, para posicionarse...

Sra. Ramos...

Sra. Jiménez...

Sra. Doña...

Bien, pasamos a la votación".

**(Votación)**

**Sra. Secretaria: "Se aprueba con 13 votos a favor.**

Y creo haber entendido la enmienda que hace el Equipo de Gobierno en dejar un único acuerdo que acepta el proponente y sería: «Instar al Equipo de Gobierno a evaluar la posibilidad de volver a participar en la solicitud de la convocatoria de Red de Ciudades Creativas de la Unesco y a promover la puesta en contacto de todos los agentes culturales interesados en formar parte de la candidatura», ¿vale?

Sobre este punto número 7 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

## **DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga, relativa a la presentación de la candidatura de la ciudad de Málaga para su inclusión en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Málaga

### **RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Derechos Sociales, Cultura, Deporte y Juventud del mes de marzo relativa a la presentación de la candidatura de la ciudad de Málaga para su inclusión en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco.**

Tal y como se desprende de su propia definición, *“La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO se creó en 2004 para promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible.*

*Las 180 ciudades de los 72 países que actualmente forman la Red trabajan juntas hacia un objetivo común: posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia.*

*Las ciudades, aunque reconocidas por su rico pasado cultural y artístico, son también capaces de desarrollar nuevos horizontes y son excelentes laboratorios de la diversidad cultural, donde se estimulan la necesidad de un reconocimiento cultural que afirme su identidad en un mundo globalizado”.*

La Red de Ciudades Creativas, que nació de la experiencia de la Alianza Global para la Diversidad Cultural de la Unesco en 2002, comparte con ella su voluntad de convocar a los actores del sector público, privado y la sociedad civil para favorecer el desarrollo de las industrias creativas e incentivar nuevas formas de cooperación internacional.

Esta Red permite a las ciudades participar de un amplio intercambio de experiencias y prácticas llevadas a cabo por las ciudades que las integran, teniendo en cuenta siempre las necesidades de los agentes culturales locales de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Por este motivo, al integrarse en la Red, las ciudades se comprometen a desarrollar vínculos destinados a conseguir los siguientes objetivos:

- Realzar la oferta cultural de su ciudad a través de una plataforma internacional.
- Hacer de la creatividad un elemento esencial para el desarrollo económico y social de la ciudad.
- Compartir experiencias y conocimientos con espacios culturales de todo el mundo.
- Contribuir a la capacitación y formación en técnicas empresariales de los agentes culturales a escala local.
- Fomentar la innovación a través del intercambio de capacitación técnica y conocimientos específicos.
- Promover la diversidad de la producción cultural en los mercados nacionales e internacionales.

La llamada nueva economía que ha propiciado un cambio en los modelos económicos ha fomentado, entre otros, la aparición y el desarrollo de la llamada industria creativa. Dentro de esta nueva industria creativa sin duda tiene una gran importancia el papel de los agentes culturales y su actuación innovadora en constante expansión que favorece la creación de sinergias entre los colectivos y movimientos con los que interactúan y para ello, una plataforma como la Red de Ciudades Creativas es un instrumento fundamental para conseguirla.

En los últimos años, se ha producido un desarrollo cultural sin precedentes en la ciudad de Málaga, con una apuesta firme y decidida por hacer de la ciudad un referente cultural como demuestran las actuaciones realizadas bajo la llamada “política de museos”, el apogeo y consolidación del Festival de Cine, la apertura de centros

culturales, etc. Sin embargo, en una ciudad donde existen múltiples y variados agentes culturales, no existen suficientes medidas a nivel institucional que ayuden a identificar sus necesidades básicas y apuesten por su internacionalización e integración en colectivos internacionales.

La Red de Ciudades Creativas facilita por un lado a los agentes locales un medio de intercambiar conocimientos y experiencia a escala global, ofreciéndoles la oportunidad de aplicar en sus ámbitos un conjunto de recursos y experiencias muy diverso y de igual manera, permite a las autoridades locales adquirir conciencia del gran papel que pueden desempeñar en proyectos de ámbito internacional.

Es por ello por lo que este Grupo Municipal considera que la inclusión de Málaga en la Red de Ciudades Culturales supone una gran oportunidad para reunir a todos los actores culturales locales, exponer los puntos fuertes y necesidades de la ciudad en un marco de colaboración que permita una mayor comunicación y cohesión en el ámbito local y facilite la creación de vínculos e innovaciones en la oferta cultural de la ciudad, no solo para los ciudadanos sino dirigidas también al turismo cultural.

Esta Red se articula en torno a siete redes temáticas de entre las cuales cada ciudad elige la que mejor puede ajustarse a los criterios establecidos, teniendo la posibilidad de proponer y añadir criterios nuevos para justificar su candidatura.

Estas siete redes son las siguientes:

- Música (a la que pertenece Sevilla)
- Diseño (a la que pertenece Bilbao)
- Literatura (a la que pertenecen Granada y Barcelona)
- Gastronomía (a la que pertenecen Burgos y Denia)
- Cine (a la que pertenece Tarrasa)
- Artesanía y Arte Popular
- Arte Digital

Como se ha comentado con anterioridad, la postulación de una ciudad para formar parte de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco es un proceso de colaboración público-privada entre todos los agentes intervinientes destinado a mejorar la vida cultural de la ciudad e integrar la Cultura en el desarrollo de la misma. Desde este Grupo Municipal, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Unesco, consideramos que la candidatura en la que la ciudad de Málaga puede cumplir la mayoría de esos criterios es la de Cine o Gastronomía.

Para su inclusión en la Red, las ciudades interesadas deben presentar el expediente de candidatura con la información solicitada y la justificación de la elección de la red

temática de la que quieren formar parte, así como constituir un grupo de gestión que represente a la candidatura integrado tanto por el sector público como privado. Una vez preparado el expediente de candidatura, el mismo puede ser presentado por Alcaldía o el área municipal responsable de respaldar la economía creativa local.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde este Grupo Municipal proponemos la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

1.-. Instar el equipo de gobierno a evaluar la propuesta de inclusión de la Ciudad de Málaga en la Red de Ciudades Creativas de la Unesco y a promover la puesta en contacto de todos los agentes culturales interesados en formar parte de la candidatura.

2.-. Instar al equipo de gobierno a la creación de un grupo de trabajo en el que se integren los agentes culturales de la ciudad con la finalidad de preparar el expediente de candidatura a la red temática que se determine y el cumplimiento y mantenimiento a largo plazo de los objetivos marcados para la consecución de la candidatura.”

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad, con enmiendas al acuerdo primero y la supresión del acuerdo segundo, a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando como acuerdo único el del siguiente tenor literal:

ACUERDO ÚNICO: Instar el equipo de gobierno a evaluar la posibilidad de volver a participar en la solicitud de la convocatoria de Red de Ciudades Creativas de la Unesco y a promover la puesta en contacto de todos los agentes culturales interesados en formar parte de la candidatura.

### PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

**PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente, relativa a la creación de un plan contra la desigualdad social en Málaga**



**Sra. Presidenta:** "Pasáramos al punto 8: moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente, relativa a la creación de un plan contra la desigualdad social en Málaga.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "La década de la crisis afectaba a las rentas más bajas y a las medias, que se han desplomado. Los recortes en derechos en política social realizados también en los últimos años a nivel estatal también han afectado a ampliar la desigualdad social. Los barrios ricos son más ricos y los pobres más pobres, o igual de pobres; estas son las conclusiones de las que se desprende el informe del OMAU y también de los últimos datos facilitados por la Agencia Tributaria respecto a la renta familiar disponible.

El litoral este es la zona con mayor renta familiar en Málaga, distando mucho sus 48 000 euros por familia de media con otras familias de La Rosaleda, Palma-Palmilla, San Andrés, La Luz, etcétera, con dieciocho mil euros de media. También hay que recordar que en Málaga hay más de un tercio de la población que dice...

Otra vez está el micrófono... Sí, no sé, ¿se oye bien?

Gracias.

En Málaga, eso, hay un tercio de la población que declaran unas rentas inferiores a los seis mil euros. Esto ya sabemos que son familias que o bien viven con las pensiones de los abuelos o de pensiones no contributivas. La mitad de los menores también de dieciocho años viven en hogares que les cuesta llegar a fin de mes.

Ante esta situación, se hace necesario continuar reforzando la atención social a los más desfavorecidos con un plan contra la desigualdad social en Málaga que tenga en cuenta la brecha existente entre barrios ricos y barrios pobres.

Nuestra propuesta de plan especial de reequilibrio de barrios no es una gran novedad y ya existen ayuntamientos que lo están poniendo en marcha. Hay planes que cuentan también en sus planes de redistribución para frenar la brecha de la desigualdad entre barrios y el más destacado es el Ayuntamiento de Bilbao con un plan de reequilibrio de barrios que lleva muchos años trabajando y decir también que Bilbao cuenta con una deuda cero. En Madrid también se ha creado recientemente un plan similar, el Plan MAD-RE, Madrid Reequilibrio de barrios. En ambos casos, estos planes cuentan con una partida presupuestaria con una gran dotación económica que se desarrolla a través de planes cuatrienales.

Nosotros con esta moción lo que pretendemos es que en Málaga la distancia entre los barrios no sea física y económica, sino que cada vez nuestros barrios tengan una igualdad más también y combatir la pobreza en Málaga.

No nos olvidemos también de Los Asperones, que llevan 32 años instalados en la provisionalidad y a ver si de una vez por todas se les solucionan, primero, los problemas que tienen de las infraviviendas, de luz también en el barrio de Los Asperones, que llevan ya siete meses sin luz en sus calles, y cómo se procede ya de forma definitiva a su desmantelamiento".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Ramos.

Sr. Espinosa...

...(intervención fuera de micrófono)...

Por favor, ruego silencio. Gracias, ruego silencio en el público.

Sr. Espinosa, por favor".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor de la iniciativa".

**Sra. Presidenta:** "Sr. Carballo... No está.

Sra. Jiménez".

**Sra. Jiménez Santaella:** "Sí, bueno, vamos a aprobar esta moción, pero también incidir, bueno, que estamos teniendo una gran desigualdad, que la crisis no ha pasado para todo el mundo, que hay personas que no han salido de esta crisis, que incluso con trabajo siguen en la crisis porque no pueden permitirse ni los suministros básicos, ni siquiera ahora mismo ya todavía más complicado pagarse un alquiler.

Esa es la realidad que tenemos en nuestra ciudad: sueldos precarios, subida de alquileres. Ahora sabemos también cómo en la zona de Santa Julia a familias que pagaban 230 o 260 euros de alquiler se han comprado cuarenta viviendas y las están poniendo en quinientos euros a pensionistas que cobran seiscientos euros. O sea, que es que tenemos un plan en este sentido precario.

Y no solamente, como dice la Sra. Remedios, en barrios, unos barrios más y unos barrios menos; yo pienso que esta pobreza está extendida en bastantes más barrios de los que aquí se ponen.

Entonces, por supuesto, estoy de acuerdo en la moción y, bueno, que se pueden hacer, como ella bien dice, estos acuerdos, que no se tarde mucho a la hora de dar soluciones a temas como cortes de suministros, el agua, el pago de alquiler, que a veces hace también que los meses que se tarda en hacer todo el procedimiento se genere que incluso puedan ser desahuciados porque no quieren esperar los propietarios de estas personas de estos alquileres.

Nada más, gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias, Sra. Jiménez.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, Sra. Rodríguez".

**Sra. Rodríguez Vela:** "Sí, vamos a votar a favor de la moción.

Antiguamente en Málaga se sabía la clase social a la que pertenecía una persona dependiendo del lado del río en el que había nacido, ¿no? Y hoy estamos llegando, después de unos años donde, excepto puntos muy concretos, habría una uniformidad social, estamos llegando también a un extremo en que nacer en determinados barrios pues determina hasta tu esperanza de vida.

También los trabajadores y trabajadoras sociales de los distritos nos trasladan lo saturados que siguen estando y nos ponen la cara y la voz a todas esas familias que a ellas los grandes números de recuperación económica no han llegado.

Por tanto, nos parece de lo más oportuna esta moción y vamos a votar que sí. Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Desde el Equipo de Gobierno somos conscientes de que la desigualdad social es una realidad que todavía hoy por hoy existe, desgraciadamente, en nuestra sociedad. Además, creemos que no solamente se debe abordar esta problemática desde la creación y desde el impulso de políticas sociales, sino que también se deben apoyar y fomentar políticas inclusivas y también de transversalidad donde pudiéramos trabajar de una forma desde los diferentes ámbitos que pudieran afectar a la situación de las familias.

En este sentido, desde el Ayuntamiento de Málaga se lleva trabajando desde hace ya varios años con la creación de nuevos programas y planes para precisamente paliar esta situación tan problemática de las familias malagueñas.

Por un lado, a través del Plan de Emergencia Social se ha dado acceso a ayudas de alquiler, a prestaciones económicas, para cubrir necesidades básicas y a través de convenios de inserción laboral, mejorar la situación sociolaboral de las familias malagueñas.

También a través del Plan Local de Zonas con Necesidades de Transformación Social se han intervenciones específicas en zonas como las que mencionaba anteriormente la Sra. Ramos: en la zona de Los Asperones o también las zonas de Palma-Palmilla, entendiendo que son zonas que necesitan planes específicos y especializados porque tienen situaciones y circunstancias diferentes a todas las demás de la ciudad.

También, como ya Uds. bien saben, se ha desarrollado el sexto Plan de Inclusión Social, que además, bueno, pues ha intentado abarcar la problemática desde la intervención de diferentes áreas municipales, como pudiera ser el Instituto Municipal de la Gerencia o la propia Área de Derechos Sociales, con el fin de aunar esfuerzos para conseguir combatir la pobreza de la ciudad. Y por cierto, también apoyado todo esto, durante todo el año, en el Reglamento Municipal de Prestaciones Económicas que se ofrece desde los servicios sociales comunitarios para paliar precisamente

también esas necesidades económicas en determinadas necesidades básicas de las circunstancias de las familias malagueñas.

Es por tanto, por lo que no podemos decir que no se haya desarrollado ninguna actuación por parte del Ayuntamiento de Málaga. Somos conscientes de que queda mucho por hacer porque, como bien han expuesto los diferentes grupos políticos, la problemática sigue existiendo; pero a bien de darle continuidad a esos acuerdos que la Sra. Ramos ofrece para aprobar, yo le solicitaré que aceptara una enmienda en la que lo que le propongo es que, en lugar de crear un nuevo plan contra la desigualdad, realizáramos una actualización del Plan de Inclusión incluyendo todos los objetivos que Ud. ha propuesto en ese acuerdo. Es decir, que todo se quedaría tal cual, solamente que no crearíamos un nuevo plan, sino que actualizaríamos el Plan de Inclusión que acabamos precisamente de terminar y que en este momento nos encontramos precisamente en el momento de la actualización. Con lo cual, se cumplirían todos los objetivos que Ud. propone en el primer acuerdo.

Y en el segundo acuerdo no tendríamos ningún problema, al contrario, lo apoyaríamos.

Nada más, gracias.

Sra. Ramos, para..."

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, acepto las dos enmiendas.

Me parece muy interesante que se acepte incrementar la inversión social de forma suficiente para atender a todas las necesidades sociales. Me parece muy importante la aceptación y la aprobación de este punto por parte del Equipo de Gobierno.

Y no tengo ningún problema en el punto primero en sustituir la «creación» por «actualización» de este plan. Siendo conscientes..."

**Sra. Presidenta:** "Del Plan de Inclusión".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Eso es.

Siendo conscientes del trabajo que se está desarrollando con la emergencia, con lo que ha planteado la Sra. Torres, es insuficiente y por eso nosotros volvemos a traer esta moción, porque ahí está el estudio del OMAU, está también lo último que se ofreció por parte de la Agencia Tributaria. Entonces, entre todos y todas tenemos que luchar contra esta brecha de igualdad en Málaga y contra la pobreza.

Así que acepto la enmienda y dar las gracias por el apoyo".

**Sra. Presidenta:** "Posicionamiento...

...(intervención fuera de micrófono)...

Perdón, perdón, señora, pero ruego silencio porque debemos continuar con la comisión, gracias. Gracias, gracias.

Sr. Espinosa, por posicionamiento...

Sr. Carballo... No está, no se encuentra.

Sra. Jiménez... Tampoco.

Y por aquí tampoco.

Pues damos paso a la votación, gracias".

**(Votación)**

**Sra. Secretaria:** "Sí, queda aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Y entiendo que la proponente acepta la enmienda del Equipo de Gobierno al acuerdo primero, donde se sustituiría: «Instar al Equipo de Gobierno a la actualización del Plan de Inclusión contra la Desigualdad Social de Málaga», ¿vale?".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sobre este punto número 8 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

## **DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente, relativa a la creación de un plan contra la desigualdad social en Málaga

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente

### **RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE**

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN que presenta la concejala del Grupo Mpal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Derechos Sociales, Cultura,**

**Educación, Deporte y Juventud, relativa a la creación de un plan contra la desigualdad social en Málaga.**

La década de crisis ha afectado más a las rentas más bajas y a las medias que se han desplomado, y los recortes de derechos en política social realizados en los últimos años a nivel estatal también han afectado a ampliar la desigualdad social. Ante esta situación, se hace absolutamente necesario reforzar, por parte de las administraciones públicas, la atención directa a este sector de la sociedad perjudicado por la crisis, con un plan contra la desigualdad social y la brecha abierta entre los barrios ricos y los barrios pobres.

El informe del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) sobre distribución de la renta en la ciudad de Málaga (Índice de Gini, Curva de Lorenz, Desigualdad y Pobreza en Málaga) reflejaba el desmesurado incremento de la desigualdad social y de la brecha que existe entre los barrios ricos y los barrios pobres de la ciudad, así como un gran aumento del porcentaje de la población con riesgo de pobreza y exclusión social en Málaga.

Los barrios ricos son más ricos y los pobres más pobres o igual de pobres. Esta son las conclusiones que se desprenden tanto del informe del OMAU como de datos recientes de la Agencia Tributaria respecto a la renta familiar disponible, que señalan claramente que se está acentuando el mapa de la desigualdad entre los distintos barrios de la capital.

La renta neta media anual por hogar en la ciudad es de 25.186 euros anuales, pero existen una gran diferencia, no solo entre familias, sino también por barriadas, aumentando la brecha respecto a los barrios más humildes que se están quedando atrás. El litoral Este es la zona con mayor renta familiar disponible de la ciudad, con 48.511 euros anuales, casi el tripe de la renta familiar que perciben las familias de la Rosaleda y Palma-Palmilla, con 17.751 euros de renta media anual; o las familias de Campanillas-Puerto de la Torre y de las familias de Vistafranca, San Andrés y La Luz, con 18.401 y 18.943 euros de renta media anual disponible, respectivamente, lo que demuestra ese aumento en la desigualdad.

En los últimos años estas realidades, lejos de acercarse, se han ido distanciando y alejando cada vez más. Aunque en estos cuatro años la renta media en el conjunto de la capital ha aumentado un 5% (de 23.962 a 25.186 euros anuales), lo cierto es que la brecha económica entre las zonas más ricas y las más humildes creció un 11%, cerca 3.000 euros.

El Índice Gini, que mide la desigualdad, en Málaga es 31,54%, en la Unión Europea es 30,2%. En Málaga el 10% más rico acapara el 23% de la riqueza el 10% más pobre el 3%. El 20% más pobre de la población apenas posee el 7% de la riqueza de la ciudad.

Además de esto, según el informe del OMAU, respecto a la relación entre el Índice de Gini y la Curva de Lorenz, que es el indicador que se utiliza para medir la

desigualdad, ya se sitúa en el 5,43, lo que resulta muy preocupante. Así la tasa de riesgo de pobreza es del 22,58% de quienes habitan en nuestra ciudad. Ponderando los datos podemos afirmar que existen, al menos, 128.000 personas en riesgo de pobreza en nuestra ciudad.

La mitad de los menores de 16 años viven en hogares que llegan a fin de mes con dificultad (índice de pobreza subjetiva) y casi 4 de cada 10 malagueños (37,53) tiene dificultades para llegar a fin de mes, 10 puntos por encima de la media estatal (27,2).

Nuestro grupo lleva años alertando de que la pobreza es todavía una realidad muy presente en Málaga y que, desde el Ayuntamiento de Málaga y otras instituciones, aún no hemos conseguido reducirla sino que, por el contrario, la pobreza y la desigualdad ha aumentado en nuestra ciudad como reflejan en los datos de organismos municipales y los Servicios Sociales Municipales, además de estudios e informes realizados de ONG's a partir de los datos de INE y los indicadores sociodemográficos y económicos.

Lo que ocurre es que la pobreza no vende, por tanto se oculta, se invisibiliza. Pero por ocultar e invisibilizar estas situaciones de pobreza, en la ciudad de ensueño ausente de problemas que se nos vende, no desaparece la miseria, en la Smart city hay gente que no tiene para comer ni para pagar la luz y el agua. De la pobreza no se habla, basta con mirar para otro lado, como con el rascacielos del Puerto, para evadir esa realidad.

Sin embargo, aunque no nos guste, aunque no queremos que exista, no podemos mirar para otro lado respecto al 31,54% en riesgo de exclusión social; respecto al 22,58% que sufre riesgo de pobreza; o respecto al 8% en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Ante esta situación, se hace necesario continuar reforzando la atención social a los más desfavorecidos de la sociedad, con un plan contra la desigualdad social en Málaga que tenga en cuenta la brecha existente entre barrios ricos y pobres, de forma que la inversión social e inversión presupuestaria sea equilibrada entre los barrios y existan mecanismos de redistribución y cohesión social para frenar la tendencia hacia la desigualdad, para que los barrios más humildes se vayan equiparando a los barrios más acomodados, en vez de que como sucede en la actualidad se estén alejando cada vez más.

La pretendida recuperación económica es una ilusión para una gran parte de la población, no solo no ha llegado a ellos, sino que se ha agrandado la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, ha aumentado la desigualdad. La precariedad laboral y bajos salarios, ha provocado que muchas personas tengan dificultades para vivir aunque tengan trabajo, el peso de los servicios y hostelería hace que esa realidad sea frecuente.



En atención a lo anterior, proponemos que se adopten los siguientes

### ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a la creación de un plan contra la desigualdad social en Málaga que tenga en cuenta la brecha existente entre barrios ricos y pobres, de forma que la inversión social e inversión presupuestaria sea equilibrada entre los barrios y existan mecanismos de redistribución y cohesión social para frenar la desigualdad, para que los barrios humildes se vayan equiparando a los barrios acomodados.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que incremente la inversión social de forma suficiente para atender todas las necesidades sociales actuales y que ninguna persona se quede desatendida, así como a que la Junta de Andalucía y el Gobierno Central aumenten sus transferencias de programas para reducir la pobreza y la desigualdad en nuestro país.”

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, con enmiendas al acuerdo primero a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

1º.- Instar al equipo de gobierno a la actualización del Plan de Inclusión Social de Málaga que tenga en cuenta la brecha existente entre barrios ricos y pobres, de forma que la inversión social e inversión presupuestaria sea equilibrada entre los barrios y existan mecanismos de redistribución y cohesión social para frenar la desigualdad, para que los barrios humildes se vayan equiparando a los barrios acomodados.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que incremente la inversión social de forma suficiente para atender todas las necesidades sociales actuales y que ninguna persona se quede desatendida, así como a que la Junta de Andalucía y el Gobierno Central aumenten sus transferencias de programas para reducir la pobreza y la desigualdad en nuestro país.

## PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

### **PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Concejal no Adscrito, relativa a la puesta en marcha de cursos gratuitos de defensa personal destinado a mujeres de la ciudad de Málaga para hacer frente a situaciones de violencia machista**

Pasamos al punto 9: moción que presenta el concejal no adscrito, relativa a la puesta en marcha de cursos gratuitos de defensa personal destinados a mujeres de la ciudad de Málaga para hacer frente a situaciones de violencias machistas.

Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, muchas gracias.

Como bien decíamos en la moción anterior, el pasado 8 de marzo la sociedad española fue testigo de una jornada, de una nueva jornada histórica de las movilizaciones protagonizadas por las mujeres que clamaban por la igualdad y contra la violencia machista. En muchas de aquellas pancartas podíamos leer: «Queremos vivir sin miedo», apelando al conjunto de la sociedad y requiriendo desde las distintas Administraciones Públicas medidas y políticas concretas y efectivas.

Evidentemente, es un problema complejo que, como digo, requiere de políticas efectivas, transversales y de calado, que no ataquen solo a lo sustancial, sino que ataque a la sociedad patriarcal que permita avanzar en una sociedad igualitaria.

En los últimos años han sido y están siendo muchas las demandas de cursos y talleres de defensa personal por varios motivos, sobre todo para que las mujeres se puedan dotar de instrumentos y saberes que minimicen su vulnerabilidad y les permita hacer frente a situaciones de riesgo para combatir la sensación de miedo.

Somos, evidentemente, conscientes de que enseñar a las mujeres a defenderse no basta para solucionar un problema, como decíamos, de gran calado mientras no eduquemos en igualdad, mientras los varones no aprendan a relacionarse con las mujeres en un plano de equidad, mientras las mujeres sean consideradas objeto y no sujeto con los mismos derechos y obligaciones que los hombres.

Es por ello que hoy traemos a esta Comisión de Pleno algunas medidas que, repito, requieren de la dotación presupuestaria de ese Pacto contra la Violencia de Género de hablábamos anteriormente, pero entendemos que esta Administración

municipal más cercana puede desarrollar algunas propuestas mucho más concretas para atender a esta situación de riesgo que vivimos en todo nuestro país.

Por eso proponemos que se pongan en marcha cursos gratuitos de defensa personal destinados a mujeres para hacer frente a situaciones de violencias machistas en los distintos distritos de esta ciudad.

Nada más, muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, nosotros vamos a apoyar esta moción que trae Juan José Espinosa y vamos a recordar lo que dicen nuestras jóvenes: «De camino a casa quiero ser libre, no quiere ser valiente».

En tanto en cuanto llegamos a ese nivel óptimo en que todas las mujeres nos sintamos libres, nuestras jóvenes se sientan libres de llegar a la casa sin temer agresiones machistas, violaciones en manada; mientras conseguimos esa educación en igualdad, yo considero también importante la autodefensa. Ya ha habido precedentes, hay sindicatos, como Comisiones Obreras por ejemplo, que hace unos años impartió cursos de defensa personal para mujeres.

Entiendo que, además de una declaración de intenciones, tenemos que ir desde la base y atajar el machismo desde la base. Pero en tanto llega este momento, veo necesario también que las chicas y las mujeres en nuestros distintos distritos tengan la posibilidad de recibir esta educación en defensa personal.

Además, estoy convencida. Yo también soy feminista, yo también oigo a las jóvenes, soy madre de tres hijas, y lo primero, yo he practicado kung-fu siempre –es una anécdota– y lo primero que les he enseñado a mis niñas siempre es como repeler a un agresor, cómo tienen que hacer... Una técnica además muy fácil –no me voy a poner a hacerla aquí–, es una técnica muy fácil con la que una niña desde pequeña puede desprenderse de un agresor.

Así que todo el apoyo a esta moción. Y a veces con una técnica muy facilita desde muy pequeña una mujer...

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Cuál es? Luego en la intimidad me comprometo, después...".

**Sra. Presidenta:** "Luego, luego nos haces una demostración cuando terminemos, Sra. Ramos.

Sra. Jiménez".

**Sra. Jiménez Santaella:** "A favor de la moción. Y bueno, que nos enseñe la técnica, aunque sea en privado".

**Sra. Presidenta:** "Por parte del Grupo Municipal Socialista, Sra. Rodríguez".

**Sra. Rodríguez Vela:** "Vamos a apoyar lógicamente la moción. Yo creo que en el cuerpo de la moción que el Sr. Espinosa nos comentaba viene más que el fundamento.

Lo que sí nos gustaría es un poco hacer la puntualización de que nosotros somos más partidarios de ese feminismo que empieza en el patio del colegio y continúa por un cambio social que por las medidas de autoprotección en sí. Vemos bien empoderar a la mujer, aumentar la sensación de seguridad; pero siempre hemos de tener en cuenta que cuando ponemos el foco en las mujeres, les acabamos trasladando la responsabilidad de lo que les ocurra a ellos, cuando hemos de tener muy claro que la culpabilidad es siempre única y exclusivamente del agresor o del maltratador.

Supongo que ahora la Sra. Torres lo comentará, la Federación Ágora sí que en colaboración con la ESPAM hace algunas de esas actividades, pero está claro que siempre son bienvenidas, dejando muy claro que la responsabilidad es nuestra como administración en el sentido de intentar que vaya cambiando esa concienciación social y de que el culpable es siempre el agresor.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias.

Desde el Equipo de Gobierno también apostamos por una intervención más en educación en valores y en la prevención, evidentemente, de la violencia de género desde que no se haya producido, pero sí que es cierto que también entendemos que para trasladar sensación de seguridad a las mujeres, estos cursos que propone el Sr. Espinosa son muy interesantes.

De hecho, desde el año 2011, como bien ha señalado la Sra. Rodríguez, el Ayuntamiento de Málaga viene desarrollando este tipo de cursos anualmente de la mano de la Federación Ágora y, además, en colaboración con la ESPAM. Lo interesante, además, de estos cursos que se desarrollan por parte del Ayuntamiento es que son policías locales especializados en estas cuestiones los que imparten esos cursos. Los imparten a demanda de las mujeres que se van apuntando, por así decirlo, en los diferentes distritos a través de la Red de Agentes para la Igualdad y, bueno, en cierto modo están teniendo bastante repercusión y un resultado muy interesante.

No obstante, por supuesto, vamos a apoyar el cuerpo de la moción y los acuerdos adoptados porque entendemos que, con el ánimo de mejorar esa situación de percepción de defensa de las propias mujeres, pues no puede ser de otra manera.

Lo que sí le rogaría es que acepte la enmienda de que, ya que venimos haciéndolo desde el año 2011, pues le ruego que acepte la enmienda de que: «...continuará con la máxima celeridad posible los cursos gratuitos», puesto que ya venimos haciéndolo. Además, se hace de una forma, no solamente en cuestiones de explicación y práctica de defensa personal, sino que también se tocan otras variables

como son las técnicas de huida o incluso cómo puedes ir observando tu entorno para tener una situación de ser precavido, ¿no?

No obstante, insisto, desde el Equipo de Gobierno creemos que el problema no es solamente de esta manera cómo hay que abordarlo, sino que también, por supuesto, con la sensibilización, la información y la educación en valores desde las edades más tempranas. Gracias.

Sí, el segundo turno si acaso para... Bueno, para lo que Uds. quieran, pero también, por supuesto, para posicionarse en el voto".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Sí, gracias. Agradecer a todos los grupos.

Evidentemente, no voy a entrar en el debate porque yo creo que ha quedado claro en la explicación, como en el cuerpo de la moción, que también nosotros, Sra. Rodríguez, Sra. Torres, compartimos –y así lo hemos manifestado– que lo primero es la educación en igualdad, pero mientras tanto, entendemos que estas medidas pueden ser eficaces.

Conforme a la enmienda que Ud. propone, hombre, «continuará» me parece bien, si ya se está haciendo algo. Lo que entendemos es que no llega a los distritos, al máximo número de distritos, al máximo número de mujeres que podrían participar. Entonces, le aceptaría «continuará y ampliará o extenderá» esos cursos que se están llevando a cabo.

Nada más, muchas gracias".

**Sra. Presidenta:** "Gracias. De los demás, ¿alguien quiere intervenir?

Me comenta la concejala delegada responsable del Área de Deportes que desde Deportes también se hacen algunos cursos de boxeo y también de defensa personal en ese sentido.

Bien, nos posicionamos, votamos".

**(Votación)**

**Sra. Secretaria:** "Queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes".

Sobre este punto número 9 y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen favorable

**DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD**

**Sesión ordinaria 3/19, de 25 de marzo de 2019**

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Concejal no Adscrito, relativa a la puesta en marcha de cursos gratuitos de defensa personal destinado a mujeres de la ciudad de Málaga para hacer frente a situaciones de violencia machista

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Concejal no Adscrito Juan José Espinosa Sampedro

### RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN que presenta el concejal no adscrito Juanjo Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, relativa a la puesta en marcha de cursos gratuitos de defensa personal destinado a mujeres de la ciudad de Málaga para hacer frente a situaciones de violencia machista.**

En lo que va de año 12 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex-parejas, 987 desde que comenzaron a contarse en 2003. Andalucía es la comunidad en la que más casos se han producido en lo que va de año. Las agresiones sexuales con penetración aumentaron en España un 22,7% durante 2018, llegando a los 1.702 delitos de violación denunciados frente a los 1.387 de 2017. También los hicieron el resto de agresiones y abusos sin penetración en un 17,5%, pasando de 10.305 denuncias en 2017 a las 12.109 en 2018. Desde 2016 se han documentado 95 agresiones sexuales múltiples y entre las tres provincias con más casos se encuentra Málaga.

El pasado 8 de marzo la sociedad española volvió a ser testigo de una jornada histórica de movilizaciones, protagonizadas por las mujeres, clamando por la igualdad y contra la violencia machista. Entre sus numerosas y justas reivindicaciones, se denunciaba la situación de vulnerabilidad y miedo que sienten millones de mujeres debido a las constantes situaciones de acoso, agresiones sexuales y demás manifestaciones de la cultura machista que persiste, lamentablemente, en una amplia mayoría de hombres.

“Queremos vivir sin miedo” decían numerosas pancartas presentes en dichas movilizaciones, señalando un problema que atañe al conjunto de la sociedad y que requiere que desde las distintas administraciones públicas se brinde una respuesta mediante políticas concretas y efectivas.

Evidentemente, se trata de un problema complejo que requiere de políticas públicas transversales y de calado que ataquen en profundidad las bases de la sociedad patriarcal y permitan avanzar hacia una sociedad igualitaria, y sobre ello el movimiento

feminista ha propuesto múltiples medidas en las distintas administraciones y que, es justo decirlo, han tenido una traducción claramente insuficiente.

En los últimos años estamos siendo testigos de un exponencial crecimiento de la participación de mujeres en cursos y talleres de 'defensa personal' para hacer frente a agresiones machistas, lo que nos lleva a conclusiones ambivalentes. Por un lado la enorme demanda de este tipo de cursos confirma una triste realidad: una amplia mayoría de mujeres sienten miedo en multitud de situaciones ante la posibilidad de ser agredidas o acosadas por hombres. Por otro lado, cada vez más mujeres quieren dotarse de instrumentos y saberes que minimicen su vulnerabilidad y les permita hacer frente a estas situaciones para, con ello, combatir esa sensación de miedo.

En los medios de comunicación y en las redes sociales se pueden encontrar multitud de ejemplos de casos en los que las técnicas, saberes y la fortaleza adquirida en este tipo de talleres han salvado a mujeres de violaciones, agresiones sexuales o acoso machista.

Somos conscientes que enseñar a las mujeres a defenderse no basta para solucionar el problema, y como hemos expuesto en anteriores mociones mientras no eduquemos en igualdad, mientras los varones no aprendan a relacionarse con las mujeres en un plano de equidad, mientras las mujeres sean consideradas objetos y no sujetos con los mismos derechos y obligaciones que los hombres, mientras el modelo masculino tradicional (violento, depredador, insensible, analfabeto emocional) no se alterne por otros modelos más humanizados y feminizados, no habrá ningún lugar público o privado completamente seguro para las mujeres.

Pero en el mientras tanto, las administraciones públicas en general, y esta corporación municipal en particular, tienen la responsabilidad y la obligación de implementar medidas concretas que minimicen el riesgo y la percepción de inseguridad entre las mujeres.

Mientras seguimos exigiendo el cumplimiento de las políticas públicas propuestas por el movimiento feminista, queremos avanzar en hacer de Málaga una ciudad más segura e igualitaria, y siguiendo las buenas prácticas realizadas por diversos municipios españoles y europeos, proponemos al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

## ACUERDOS

1- El Ayuntamiento de Málaga pondrá en marcha, con la máxima celeridad posible, cursos gratuitos de defensa personal destinado a mujeres para hacer frente a situaciones de violencia machista en todos los distritos de la ciudad.

2- El Ayuntamiento de Málaga garantizará que dichos cursos, que podrán realizarse tanto en equipamientos y locales públicos como mediante convenios de colaboración con gimnasios y clubes deportivos, sean impartidos por personas cualificadas, priorizando la presencia de monitoras mujeres, y que incorporen conocimientos básicos en igualdad.



3- El Ayuntamiento de Málaga incorporará a su vez este tipo de cursos en el programa de la Fiesta del Deporte que organiza anualmente el consistorio.

4- El Ayuntamiento de Málaga publicitará la celebración de dichos cursos mediante todos los canales y medios disponibles con los que cuente el consistorio.”

### VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, con enmiendas al acuerdo primero a propuesta del Grupo Municipal Popular, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

1- El Ayuntamiento de Málaga continuará, con la máxima celeridad posible, cursos gratuitos de defensa personal destinado a mujeres para hacer frente a situaciones de violencia machista en todos los distritos de la ciudad.

2- El Ayuntamiento de Málaga garantizará que dichos cursos, que podrán realizarse tanto en equipamientos y locales públicos como mediante convenios de colaboración con gimnasios y clubes deportivos, sean impartidos por personas cualificadas, priorizando la presencia de monitoras mujeres, y que incorporen conocimientos básicos en igualdad.

3- El Ayuntamiento de Málaga incorporará a su vez este tipo de cursos en el programa de la Fiesta del Deporte que organiza anualmente el consistorio.

4- El Ayuntamiento de Málaga publicitará la celebración de dichos cursos mediante todos los canales y medios disponibles con los que cuente el consistorio.

### PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la propuesta presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

### III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

#### PUNTO Nº 11.- Información de las Delegaciones de las Áreas de Gobierno

**Sra. Presidenta:** "Pasamos al punto 10: moción conjunta que presentan el Grupo Municipal...

...(intervención fuera de micrófono)...

Es verdad.

Pasamos al punto 11: información de las delegaciones de las áreas de Gobierno. ¿Alguna información?

#### **IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

#### **V.- RUEGOS.**

**Sra. Doña Morales:** "Yo tengo un ruego.

Simplemente, bueno, hablábamos antes de los verdiales con el tema de la instalación y simplemente es para recordar...

...(intervención fuera de micrófono)...

Termino en un instante, de verdad, Remedios, es un segundo nada más.

Decía que hablábamos antes del tema de las instalaciones de los verdiales y aprobamos en la comisión del mes de febrero unas para tratar de resolver el problema de las instalaciones para la Banda de La Estrella, que sabíamos que tenían este problema, lo aprobamos, y me comentaban desde el colectivo que no han tenido todavía ningún tipo de noticia. Simplemente para que se lleve a cabo el acuerdo y se pueda avanzar en el asunto.

Gracias".

**Sra. Presidenta:** "Se toma nota del ruego, gracias.

Por último, saludar de nuevo y agradecer a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que han estado aquí tan pacientemente esta mañana atendiéndonos. Gracias".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe,

**VºBº**  
**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA DELEGADA,**

**Mar Torres Casado de Amezúa**

**Begoña Casares Cervera**